DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 16 de septiembre de 2015 | NÚM. 1

BORRADOR

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Derechos Sociales para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Derechos Sociales para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on guztioi. Gaurko saioarekin hasiko gara, eskubide Sozialetako Batzordeari hasiera emanez. Gaurkoan Batzorde hau deitu du Lehendakaritzak, Mahaiarekin bat etorriz, Eledunen Batzarrari entzun ondoren eta Parlamentuko Erregelamenduak ezarritakoaren arabera. Kasu honetan puntu bakarra izango dugu arratsalde honetan jorratzeko: Eskubide Sozialetako kontseilariaren agerraldia. Agerraldia Gobernuak berak eskatu du eta baita hiru parlamentu-taldek ere: alde batetik, Alderdi Sozialista parlamentu-taldeak eskatu du; bestetik, UPN parlamentu-taldeak; eta, azkenik, Alderdi Popularreko foru parlamentarien elkarteak ere eskatu du.

> *[Buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de Derechos Sociales. Esta Comisión ha sido convocada por la Presidencia, de acuerdo con la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y según lo establecido por el Reglamento del Parlamento. Esta tarde tenemos un único punto en el orden del día: la comparecencia del Consejero de Derechos Sociales. Esta comparecencia ha sido solicitada por el propio Gobierno y por tres grupos parlamentarios: por un lado, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; también por el Grupo Parlamentario de UPN; y, finalmente, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular].*

Lehenik eta behin, ongi etorria eman nahi diogu Miguel Laparra kontseilari jaunari eta bere taldeko kide guztiei.

Como digo, quiero dar la bienvenida al señor Consejero, don Miguel Laparra, y a su equipo. Por una parte, a la señora Paz Fernández, Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo; al señor Patxi Tuñón, Director General del Observatorio de la realidad social y planificación; al señor Txema Mauleón, jefe de Gabinete del Consejero; a la señora Gema Mañú, Directora General de Inclusión y Protección Social; y a la señora Inés Francés, Directora General de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

Esan bezala, ongi etorri guztiak. Eta kontseilariaren agerraldia hasi aurretik, hitza emanen nioke laburki parlamentu-taldeei. Beraz, hasteko, Alderdi Sozialistako bozeramaile Medina andreak izango du hitza.

SRA. MEDINA SANTOS: Muchas gracias, señora Presienta. Buenas tardes a todos y a todas. Arratsalde on. La petición de comparecencia del Consejero por parte de nuestro grupo viene motivada por querer conocer cuáles van a ser las líneas de actuación, los proyectos y las acciones que tiene pensado desarrollar a corto, medio y largo plazo en materia social.

Sin duda, tiene usted en sus manos una cartera muy compleja y fundamental en nuestra sociedad. Desde que llegaron al acuerdo para formar Gobierno, tanto usted como la señora Barkos como las diferentes fuerzas que sustentan el cambio han repetido en varias ocasiones que el eje fundamental del acuerdo programático eran las políticas sociales.

BORRADOR

Hemos oído también la situación de emergencia que tenemos en nuestra Comunidad y que urgían medias. Estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que las políticas sociales tienen que ser el eje primordial de la acción del Gobierno, estamos de acuerdo en la situación de emergencia que vive nuestra Comunidad y en las respuestas urgentes que hay que dar. Sin embargo, creemos, señor Laparra, que con titulares y voluntarismo no se solucionan los problemas.

Tras casi dos meses de Gobierno, hemos visto en usted mucha política de gestos, muchas reuniones con colectivos, con asociaciones, pero apenas hemos oído medidas concretas para solucionar problemas concretos. Ha anunciado hace pocos días la dotación de 4 millones de euros para ayudas de emergencia, sin embargo, he de decirle que no es ninguna novedad, creo recordar que algún otro Gobierno ya anunció medidas similares.

Esperábamos medidas más ambiciosas que dieran soluciones inmediatas a los problemas urgentes que tiene la sociedad. Creemos que no hay que esperar ni un día más, creemos que hay que pasar de las palabras y los buenos deseos a los hechos con medidas operativas, ambiciosas y evaluables.

Hoy esperamos que en esta comparecencia nos marque usted su hoja de ruta, nos marque un cronograma de esas acciones que tanto nos han dicho que se van a desarrollar y podamos salir de aquí con una idea mucho más clara de la que tenemos a día de hoy sobre cuáles van a ser las medidas paliativas para la situación tan castigada que vive la población. Así que quedamos a la espera de sus explicaciones y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Medina andrea. Orain UPNko bozeramaile García Malo andreak dauka hitza.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora y señores Parlamentarios. Esta portavoz, y a través de esta portavoz el Grupo Parlamentario UPN, quiere darle la bienvenida, señor Vicepresidente, a esta Comisión, en su calidad de responsable de las políticas de derechos sociales, y también, cómo no, dar la bienvenida a todo el equipo que hoy le acompaña.

Conocemos muy bien el acuerdo programático de este Gobierno cuatripartito, entonces, lo que esperamos es que su intervención no sea una mera relectura de los contenidos del mismo y que vaya usted más allá. Queremos más concreción, queremos más detalles sobre el qué, sobre el cómo, sobre el cuándo y, sobre todo, sobre hasta qué punto va a llevar usted estos compromisos. Como esto es lo verdaderamente importante, le dejo la palabra y espero su intervención cuanto antes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, García Malo andrea. Orain Beltrán andreak dauka hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Doy la bienvenida al Consejero de Derechos Sociales y al equipo que le compaña. En el Partido Popular, al igual que los portavoces que me han precedido, esperamos con mucho interés su comparecencia sobre las líneas de actuación que tiene previstas su Gobierno en políticas sociales. Hemos conocido con anterioridad a la designación de su cargo muchos informes realizados por usted en los que

BORRADOR

alertaba sobre la pobreza extrema en Navarra, nos sorprende que después de tantos informes no hayan hecho todavía nada en cincuenta y seis días que llevan de gobierno. En cualquier caso, esperamos que nos diga ahora qué es lo que pretenden hacer en la próxima legislatura y cuanto antes mejor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, Beltrán andrea. Eta orain Laparra jaunak dauka hitza, bere departamentuaren helburuak eta lan-ildoak azaltzeko.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Agradezco las felicitaciones y la bienvenida que se ha dado por parte de los grupos y agradezco también la oportunidad de estas peticiones de comparecencia en cuanto a que nos permiten presentar en el Parlamento las líneas en las que estamos trabajando y los planes que tenemos para el conjunto de la legislatura. Por tanto, es una intervención que no tiene una orientación coyuntural sino que está pensada preferentemente en el largo plazo en lo que en principio se nos pedía como líneas de trabajo o estrategia para la legislatura.

Hemos preparado un documento en forma de PowerPoint, tienen también copia en papel, espero que les pueda servir para seguir la línea de la intervención. Y comenzamos ese documento expresando el objetivo de la legislatura en cuanto a recuperar la cohesión para una sociedad que ahora es nueva y que es crecientemente abierta, crecientemente diversa y claramente plural.

Eso, en principio, y en lo que a este departamento nos corresponde, pensamos que se concreta en un esfuerzo de inclusión social con protección garantizada para todas las personas, en un esfuerzo por promover la autonomía de las personas y atender a la dependencia y la discapacidad, en una concepción de la infancia como un valor estratégico para el conjunto de la sociedad y las necesidades que ello implica también de apoyo a las familias en las que los niños y las niñas viven, la concepción de la vivienda, preferentemente como un derecho fundamental, y la prioridad de las políticas activas a desarrollar para lograr un empleo de calidad para todos.

Siguiendo esta línea que se corresponde, como pueden ver, con los contenidos del conjunto del departamento, me gustaría comenzar explicando brevemente la reordenación del departamento, que es una de las cuestiones que a lo mejor podrían no haberse hecho pero pensamos que merece la pena haberla hecho y que tiene una intencionalidad clara y que será útil para el conjunto de la legislatura. Por tanto, no creo que sea un tiempo perdido en absoluto.

La reordenación del Departamento de Derechos Sociales tiene un carácter bastante innovador en cuanto a varios elementos. Destaco aquí algunos y podemos profundizar más posteriormente si es necesario

En primer lugar, por primera vez en lo que yo conozco se le da el carácter de Vicepresidencia. Esto quiere expresar la prioridad que se le ha dado desde el Gobierno a la dimensión social, no diría yo como el eje, pero sí como uno de los dos ejes, junto con la creación de empleo, estrictamente prioritarios y que reflejan ese compromiso social del Gobierno de Navarra.

BORRADOR

Es también una oportunidad en cuanto a la confluencia del ámbito de los servicios sociales, con toda su diversidad, del empleo y de la vivienda. No es la primera vez que algunos de estos elementos han estado juntos, pero creo que nunca todos ellos. Esto es una oportunidad, primero, para resolver una tarea pendiente, una coordinación entre estos ámbitos, que es ineludible, y, además, nos ofrece una serie de oportunidades para sinergias, para proyectos conjuntos, en diversos ámbitos, véase, por ejemplo, el desarrollo de políticas activas desde los servicios de empleo con los perceptores de RIS, insuficientemente desarrollado hasta el momento; véase, por ejemplo, los procesos de intervención social con inquilinos de vivienda social, que generan también inquietud en el conjunto de los vecindarios; véase también las posibilidades de creación de empleo en torno a los servicios de dependencia. Todo eso son ámbitos no digo que sean novedosos pero, efectivamente, son elementos de oportunidad que se nos brindan y de una forma más fácil trabajando juntos en todos estos ámbitos en el seno del mismo departamento.

En segundo lugar, quería destacar la creación de una Dirección General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y Evaluación de las Políticas Sociales, en un ámbito especialmente delicado y, en nuestra valoración, bastante desprovisto y desatendido en los últimos años. La gestión desarrollada ha sido preferentemente una gestión improvisada, sin estrategia. La tarea de planificación de las Administraciones Públicas en este ámbito había estado prácticamente desmantelada en un momento justo en el que aumentan y cada vez son más complejos los problemas sociales. La inspección se reducía a mínimos justo en una fase también en la que aumentaban crecientemente los conciertos y los servicios externos. Y la evaluación de las políticas públicas se reducía también a su expresión más escasa, justo en un momento en el que más nos interesaba sacarle el mayor partido a los recursos públicos.

Finalmente, quería destacar también, dentro de la Dirección General de Inclusión y Protección, la división en dos servicios, que tiene una justificación funcional. Era una dirección general en un solo servicio demasiado constreñida y muy sobrecargada de gestión, esto, evidentemente, la libera, pero, sobre todo, también forma parte de una estrategia de separar dos líneas de trabajo, la línea de la protección social, que tiene que ver con derechos, con garantizar recursos y, sobre todo, con tramitar prestaciones, que requiere una gestión eficiente, y la línea correspondiente con el otro servicio orientada a la inclusión, que sobre todo tiene que ver con trabajar con la gente, con acompañar, con facilitar, y esto requiere también otra forma de hacer y nos parecía importante que estas dos lógicas de trabajo no interfiriesen en el futuro.

Entrando ya y dando cuenta de algunas de las cosas que ya hemos estado haciendo, el primer objetivo que nos hemos tenido que dar es el de desbloquear toda una serie de actuaciones pendientes que hemos encontrado en el departamento. Una serie de expedientes bloqueados por la intervención por diversos motivos, pero que tenían el efecto de bloquear subvenciones y convenios con entidades sociales que estaban peligrando seriamente ya en la segunda mitad del año y sin firmar los convenios pues pueden pensar ustedes que estaba peligrando ya su propia viabilidad.

En segundo lugar, ha sido un problema también notable que hemos ido resolviendo la existencia de partidas presupuestarias infradotadas en algunos programas básico como puede ser la RIS, la renta de inclusión social. Hemos resuelto ya una ampliación presupuestaria de

BORRADOR

forma inmediata de 5,6 millones. Estamos ahora gestionando otra también inmediata y habrá que pensar en un total de ampliación estimado de momento, y esto es una estimación variable, según van entrando las demandas, en unos 4 millones más. Sabemos que esta partida ha sido sistemáticamente infradotada y esto genera después un problema de gestión significativo y de búsqueda de recursos complejo.

Otro caso especial también es el de los centros especiales de empleo, con una partida que daba para cobrar los salarios las personas con discapacidad justamente hasta agosto. Ha sido una práctica también habitual, y este año hemos logrado también liberar ya unos primeros fondos, algo más de 300.000 euros, y pensamos que puedan liberarse en torno a otros 800.000 y estamos en esa línea, por tanto, todavía no dará para pagar todo lo que hay que pagar a los centros especiales de empleo en una prestación que, además, está concebida como derecho pero en principio vamos a lograr mejorar notablemente el pago con respecto a ejercicios anteriores.

Hemos encontrado también convocatorias pendientes que hemos sacado adelante, especialmente todas las que tienen que ver con la atención a la dependencia moderada. Son tres órdenes forales, todas ellas generan derecho a partir del 1 de julio. Una ya está aprobada, la que podía aprobarse directamente, las otras dos tenían que pasar por el Consejo de Navarra pero no estaban enviadas al mismo y ya hemos hecho todos los trámites para que siga su curso y se aprobarán en cuanto el Consejo de Navarra dé su dictamen previendo que pueda ser positivo.

También están pendientes las convocatorias de garantía juvenil, la convocatoria para parados y ocupados. Hemos logrado desbloquear todo eso, la convocatoria de formación ya ha salido, la de garantía juvenil está pendiente del último trámite para que salga en las próximas semanas.

Hemos encontrado también un volumen significativo en expedientes solicitados por el Defensor del Pueblo y pendientes de respuesta. Aproximadamente unos quince según recuerdo. Y de ellos, también una buena parte ya están contestados. Hemos hecho una gestión también, pensamos que es importante un proceso de relación positiva e intensa con el Defensor del Pueblo porque para nosotros es una institución importante en la detección de problemáticas insuficientemente atendidas. Por tanto, es una relación que pensamos que todos tenemos que cuidar especialmente.

Se preguntaba específicamente por las medidas de emergencia. Efectivamente, están en principio casi todos los trámites hechos, las órdenes preparadas, los procesos de ajuste presupuestario también en marcha y pendiente ya de los últimos informes, y también puedo anunciar que en breve saldrán las medidas que con carácter general habíamos anunciado.

En principio, la previsión es que pueda salir una convocatoria de ayudas extraordinarias a través de los Ayuntamientos, con justificación posterior y, por tanto, con mucha más flexibilidad de gestión. El objetivo es que todas estas cosas puedan gestionarse en los cuatro meses que quedan de año y con vistas al invierno, y eso supondría una previsión de 2 millones de euros. Una convocatoria de garantía juvenil orientada a contratación de menores de treinta años también en los Ayuntamientos. Contaba con una partida inicial de 330.000 euros que

BORRADOR

todavía no se habían ejecutado, hemos desbloqueado ese dinero y, además, hemos previsto el incremento en 700.000 más. Y además de eso, en el caso de empleo social protegido, pensamos que la capacidad de gestión difícilmente ya en estos meses por parte de los Ayuntamientos puede ser mayor de los 600.000 euros y eso es lo que hemos previsto ejecutar.

Con todo ello, efectivamente, estoy totalmente de acuerdo en que son cuantías insuficientes para el nivel de necesidades que tiene la población. Me alegro de que se anime al Gobierno a ser ambicioso en este ámbito y trataremos de estar a la altura de las circunstancias, pero, en cualquier caso, visto el tiempo que había de gestión, estos cuatro meses que quedan de año, y visto también el nivel de disponibilidad presupuestaria en este presupuesto, que es el que viene de años anteriores, esta es un poco la capacidad de intervención que hemos tenido, además de todo lo que he dicho anteriormente.

Entrando en la estrategia más a largo plazo, efectivamente, una de las cosas en las que vamos a trabajar de forma inmediata es en la elaboración de un plan estratégico de inclusión social. Ha sido específicamente demandado por las entidades sociales, que entendían también como nosotros que la estrategia actualmente aprobada no daba respuesta a las necesidades y carecía de los compromisos, de la concreción. Era cualquier cosa quizás menos una estrategia en cuanto a que no se sabía muy bien qué es lo que se quería lograr.

No voy a repetir aquí algunos indicadores que tienen en la documentación y que seguramente son conocidos por todos, pero, insisto, de los diagnósticos que habíamos hecho en cuanto al aumento importante de la pobreza severa, de la exclusión severa, de las desigualdades en general, creo que no hay todavía ningún indicador que nos diga claramente que eso hay que revisarlo, por tanto, mantenemos de momento la estimación en lo que habíamos establecido en trabajos anteriores y pensamos que la situación es lo suficientemente grave como para tomárnosla muy en serio. Por tanto, si me permiten, comienzo por esto.

¿Cómo pensamos abordar estas circunstancias de pobreza severa, de exclusión severa? En primer lugar, nos parece importante seguir en la mejora de los mecanismos de garantía de unos ingresos suficientes. Pensamos que de momento los efectos de la reforma de 2015 de la renta de inclusión social están siendo netamente positivos. Hemos estimado un aumento ya de un 15 por ciento en el nivel de cobertura de la población protegida y de un 18 por ciento en cuanto a la cuantía media recibida, por tanto, son dos indicadores rotundos de una medida que fue aprobada por este Parlamento, a pesar del Gobierno anterior, y que estamos viendo que, efectivamente, es una buena vía para conseguir objetivos de redistribución económica en Navarra.

¿Qué líneas tenemos previsto trabajar en la revisión de la renta de inclusión social? Desde ya, no esperaremos a que esté aprobado el plan, sino que desde el comienzo pondremos en marcha, ya este mes, un grupo de trabajo, con una composición múltiple, posiblemente en realidad sean varios grupos de trabajo articulados conjuntamente, por técnicos del departamento, por profesionales de la Atención Primaria, de los servicios sociales de base, por profesionales también de las entidades de iniciativa social, por expertos que puedan ayudarnos en esto.

BORRADOR

En principio, las líneas que estamos barajando y que habrá que someter también a la consideración de este grupo de trabajo son, en primer lugar, la eliminación del límite temporal en la percepción de la RIS.

En segundo lugar, una revisión de los requisitos. Pensamos que hay que seguir buscando un aumento de la protección social y, por tanto, nos gustaría también avanzar en la búsqueda de requisitos más sencillos, más objetivos y menos restrictivos. Aun así, nos parece, por lo que hemos ido diagnosticando en este tiempo, que el elemento más importante está en la agilización de la gestión, y en eso también estamos trabajando.

Nos gustaría incorporar en esto una clarificación de las obligaciones generales, que tendrán que ser muy básicas y muy claras para los perceptores de la RIS. Está claro que la disposición para el empleo puede ser una de ellas, la obligación de informar a los servicios sociales de base deberá ser otra de ellas, la aceptación de participar en las actividades que se acuerden, siempre que sean acordadas, también deberá ser una obligación clara. Pero a partir de ahí pensamos que merece la pena también un debate sosegado sobre las líneas de trabajo y las consideraciones en torno a todo esto.

Sí que nos parece importante y es un elemento estratégico en la reforma de la RIS, la concepción de que la inclusión es un segundo derecho. No es un condicionante ni un elemento restrictivo del primero, sino que es un segundo derecho. Y, a partir de ahí, el acuerdo de incorporación no debe servir para restringir y para denegar las prestaciones a los ciudadanos, sino que deber servir para lo que es, es decir, para avanzar en la incorporación, en la empleabilidad, en la participación social y en la promoción de las personas.

Y, por supuesto, el último elemento que nos parce estratégico valorar y ver cómo avanzamos en ello es una mayor orientación hacia el empleo de la RIS. El final de los períodos de percepción podrá ser diverso, hay gente que acaba el período de percepción en la jubilación y parece razonable en unos casos de más edad, pero en la mayoría de los casos entendemos que el final de la renta de inclusión debe ser el empleo. En esta línea, pensamos que la reforma de la RIS habrá que pensarla también dentro de un marco más amplio de apoyo a los trabajadores con salarios bajos y en la que se introduzcan también incentivos claros positivos hacia el empleo, hacia el trabajo de los perceptores.

Las ayudas extraordinarias complementarias serán una vía también de adecuación y de mejora de la protección social, ahora insuficientemente desarrollada. Pensamos que hay que incrementar las alternativas al margen de la RIS dentro de las estrategias de inclusión, es necesario incrementar las alternativas de empleo para los perceptores. La idea es diversificar y potenciar no uno sino diversos dispositivos: empleo social protegido, centros de inserción sociolaboral, centros ocupacionales, las propias convocatorias del Servicio Navarro de Empleo con las entidades locales. El objetivo es conseguir un incremento de plazas y conseguir una mayor orientación hacia la empleabilidad de las personas; la finalidad debe ser la utilidad social, por supuesto, pero preferentemente debe ser la utilidad y el avance en los itinerarios laborales de las personas con las que trabajamos.

Voy quizás un poquito más rápido. Los programas de activación deben ser potenciados. Pensamos que hay que desarrollar actuaciones conjuntas entre los servicios de base, los EISOL,

BORRADOR

el Servicio Navarro de Empleo, el propio Departamento de Educación. Y dentro de esto y dentro también del paraguas del plan de inclusión, habría algunas actuaciones relevantes que sí que quiero nombrar, como el programa de acogida a la población inmigrante; el programa de convivencia intercultural a nivel local, que trataríamos de desarrollarlo conjuntamente con los servicios sociales de base y el apoyo técnico y metodológico del Servicio de Planificación; un nuevo plan integral de atención a la población gitana, el anterior acabó en 2014; y un programa de acogida a refugiados. Partiendo de la experiencia que en volúmenes pequeños ya se tiene, la experiencia que previsiblemente vayamos adquiriendo con la llegada de los refugiados que se ha anunciado próximamente pero no sabemos cuándo, pensamos que también es el momento adecuado de construir un mecanismo con una cierta estabilidad, con una cierta capacidad razonable de acoger a refugiados en el medio y largo plazo, porque entendemos que no es solamente una necesidad coyuntural y de un conflicto concreto sino que es necesario potenciar la capacidad de asilo de nuestra tierra.

En relación con la cooperación al desarrollo, también presente en el departamento, es otro ámbito que ha sido tremendamente reducido en los años anteriores. A pesar de que las necesidades no han ido a más sino a menos, los objetivos de desarrollo del milenio están muy lejos de alcanzarse. Sigue habiendo 842 millones de personas desnutridas, muchos de ellos menores. 58 millones de niños y niñas están sin escolarizar. 1.000 millones de personas no tienen acceso a la sanidad. Y frente a esta realidad en el ámbito internacional y desde una posición aun con nuestros problemas en términos internacionales claramente positiva, desde Navarra la ayuda para el desarrollo ha pasado del 0,68 por ciento en 2011 a un exiguo 0,16 por ciento del presupuesto de Navarra.

Es, como es sabido, compromiso de esta legislatura llegar al 0,5 por ciento del presupuesto. Nuestro objetivo es que este camino pueda comenzarse ya en la medida de lo posible con un aumento significativo en 2016.

A partir de ahí, en la cooperación al desarrollo creemos que es necesario planificar de nuevo la estrategia de cooperación al desarrollo desde Navarra, que es lo que tiene sentido hacer desde aquí, en primer lugar, porque ahora tenemos muchos menos recursos destinados mientras no corrijamos esta situación, y eso tardará unos años, en segundo lugar, porque todos somos conscientes de que ha habido nuevos conflictos, nuevos ámbitos de necesidad, y, en tercer lugar, porque en el ámbito internacional y en el ámbito de las organizaciones internacionales también se están debatiendo y revisando los nuevos objetivos del milenio en este ámbito.

Por tanto, a partir de ahí, se tratará de articular las distintas lógicas tanto de lo que es la ayuda al desarrollo como las actuaciones más puntuales de ayuda humanitaria y también los procesos aquí, en casa, de educación y de sensibilización.

Otro ámbito relevante en el departamento y que pretendemos atender prioritariamente es el ámbito de la Atención Primaria. Tratamos de potenciar los servicios de Atención Primaria. Formalmente todos ellos cuentan en este momento con la presencia de los cuatro programas establecidos en la Cartera de Servicios Sociales, sin embargo, es manifiesto y habitual la reflexión de muchos profesionales de que es una implantación más formal que real y, por tanto, lo que tratamos es de que esa presencia de los cuatro programas sea real en el conjunto

BORRADOR

del territorio. Y para ello pensamos que seguramente habrá que hacer una revisión en profundidad del modelo y acometeremos una evaluación y un proceso de revisión del mismo.

Sabemos que en el acuerdo programático está prevista la puesta en marcha de los centros de servicios sociales. Es una implantación que habrá que hacer, por tanto, en esta legislatura. En realidad se tendría que haber hecho ya en 2015, es lo que marcaba la ley de servicios sociales. Asumimos el compromiso de hacerlo en esta legislatura y consideramos que antes de ponerla en marcha es necesaria esa revisión previa y una reflexión conjunta de todo el modelo de la Atención Primaria.

A partir de ahí, ¿criterios para esta reforma de la Atención Primaria? Primero, la potenciación de actuaciones preventivas. Muy importante es la reducción de carga de tramitación burocrática en los servicios sociales de base. Hay que simplificar procedimientos, simplificar papel. Hay que aumentar la capacidad de intervención directa, hay que tratar de solucionar el máximo de problemas en primera instancia, sin acudir a otro tipo de programas especializados, siempre que sea posible. Hay que tratar de revisar el modelo de financiación y de gestión. Pretendemos elaborar un nuevo decreto foral de financiación a este respecto que se adecue más a las necesidades del territorio. Hay que desarrollar la dimensión comunitaria en los cuatro programas, actualmente muy desatendida. Es necesario que los servicios sociales de base se relacionen más intensamente con el tejido social en el territorio, es necesario que desarrollen también una mayor capacidad de análisis de su realidad social inmediata y de adecuación a la misma. Y, finalmente, aunque es formal, pero nos parece también importante en el aumento de la eficiencia, hay que darle ya el empujón definitivo a la informatización de los servicios sociales de base, de la gestión y la tramitación de expedientes. Ahora mismo hay un proyecto experimental para Alsasua, se trataría de valorarlo y, a partir de los aprendizajes que seamos capaces de extraer del mismo, generalizar ya un proceso de informatización para toda Navarra. Comenzaría en el año 2016 y el objetivo es que podamos acometerlo entre 2016 y 2017.

El ámbito de la dependencia y de la discapacidad tiene una carácter estratégico, queramos o no. Solo citaré un dato que en sí mismo ya es sobrecogedor: en solo dos décadas el índice de sobreenvejecimiento se ha multiplicado por dos y, por tanto, podemos decir que la sostenibilidad del sistema de servicios sociales en general y del sistema de atención a la dependencia en particular depende de que revisemos significativamente el modelo de atención que tenemos.

En primer lugar, insisto, y comienzo por ello, tenemos que desarrollar mucho las actividades preventivas. Tenemos un sistema muy asistencial, nos gastamos casi todo el dinero, por no decir todo, en prestaciones asistenciales. Tenemos que desarrollar mucho más la prevención.

En el ámbito de las personas mayores es necesario desarrollar estrategias de envejecimiento activo. En el ámbito de la discapacidad, tenemos que desarrollar también estrategias de detección precoz de la discapacidad, de intervención precoz, en relación con el sistema sanitario, con el sistema educativo, supone también un esfuerzo en tareas de investigación y desarrollo y en esa línea estamos.

BORRADOR

En este ámbito se cuenta con una legislación estatal que estructura bastante el ámbito de la intervención, como todos sabemos. A partir de ahí, sin embargo, la valoración es que el nivel de protección social que se genera a partir de la misma es relativamente reducido. Por tanto, sería un objetivo aumentar la protección social a las situaciones de dependencia , lograr que el acceso a los servicios y el esfuerzo económico de las familias y de los usuarios sea menor, revisar para ello los copagos. Nos parece especialmente importante introducir criterios más sociales, criterios de niveles de renta a la hora de pedir ese esfuerzo económico a los usuarios.

Nos parece también importante, y es otro elemento de viabilidad del sistema, en el equilibrio entre servicios y ayuda, plantear dos cosas muy claras: primero, pensamos que los servicios son más interesantes que las ayudas económicas, por muchos motivos, podemos entrar en ellos si ustedes quieren, pensamos también que es importante que se puedan compatibilizar las dos cosas adecuadamente para que los usuarios tengan posibilidad de combinarlas de la forma más eficiente y que les satisfaga más en sus necesidades.

En este ámbito, en todos en general en servicios sociales, pero en este muy particular, pretendemos hacer una revisión de los conciertos y contratos existentes. Es también un elemento del acuerdo programático. Vamos a revisar las condiciones y contenido de estos convenios. Vamos a revisar los procedimientos de adjudicación. Y vamos a desarrollar los mecanismos de control y de inspección en este ámbito.

A lo largo de la legislatura, quizá en una segunda etapa en la fase de planificación, lo veremos después, pretendemos también con toda esta experiencia poner en marcha dos planes, el plan de atención a las personas con discapacidad o trastorno mental y el plan de atención a la dependencia y promoción de la autonomía, que deberá también reflejarse en una ley foral que regule estos derechos y la situación de los usuarios en estos servicios.

En el ámbito de la infancia y atención a las familias, pretendemos, esto sí, con carácter inmediato, elaborar un nuevo plan de infancia y familias. La situación en este caso es especialmente delicada. Voy a dar tan solo algunos datos. En el Gobierno de Navarra hay en este momento cuarenta y seis expedientes de menores que llegan desde Atención Primaria supuestamente graves que no han sido valorados todavía por los técnicos del Gobierno y cincuenta y tres casos que ya sabe que son graves, porque hay como mínimo una prevaloración, pero, sin embargo, no se han tomado medidas al respecto.

En un estudio que pudimos realizar para el Ayuntamiento de Pamplona –lo entregábamos a principios de año, no tenemos datos para el conjunto de Navarra, sí de forma detallada para Pamplona– veíamos que los casos de menores en la Atención Primera han crecido en tres años un 140 por ciento, es decir, se han multiplicado por 2,4.

Por tanto, la situación en el ámbito de la infancia y las familias es especialmente delicada. Es necesario buscar recursos para atender especialmente a estos casos graves. Pero además de eso, que es lo urgente, no nos debería despistar lo importante, y lo importante es construir una estrategia de atención a la infancia que tenga mucho más en cuenta la Atención Primaria, que tenga mucho más en cuenta la prevención y que trate de evitar justamente la aparición y el aumento de estos casos graves para los que ahora mismo el Gobierno de Navarra manifiesta no tener recursos para atender.

BORRADOR

A partir de ahí, la potenciación, incluso para los casos graves, entendemos que el criterio del departamento será en la medida de lo posible optar por las medidas en medio abierto, tanto en la Atención Primaria como en los casos graves que dependen del propio Gobierno.

La situación en el ámbito de la vivienda es ciertamente paradójica después de todos estos años complejos en su evolución. Daré solamente algunos datos de referencia que ilustran estas fuertes contradicciones en nuestro sistema de vivienda. El precio de las viviendas de protección oficial en la última década ha tenido un crecimiento anual del 4,14 por ciento, es decir, ha habido un encarecimiento notable en este tipo de viviendas que se supone que es la expresión de la política social de vivienda por excelencia. En el censo de demanda de vivienda hay más de cuatro mil personas que solicitan una vivienda en alquiler. Es cierto que una buena parte, el 60 por ciento, están ya en algún tipo de alquiler de mercado, pero también es cierto que una parte de ellos a su vez está en condiciones de alquiler claramente inadecuadas, bien por los precios que tienen que soportar con sus economías reducidas, bien por las características de la vivienda, bien por otro tipo de situaciones.

Y otro elemento especialmente lacerante es la existencia en este contexto de casi mil viviendas de protección oficial que nos han costado un dinero a todos pero que no se venden. Y de las que se han vendido desde el año 2013, en el 32 por ciento de los casos se han dado a personas que no cumplían los requisitos, es decir, que están por encima preferentemente en el nivel de ingresos. Es decir, hemos tirado la toalla en cuanto al mantenimiento de los objetivos sociales de la política de vivienda en un tercio de este parque y, además, más de la mitad de las personas que cumplen los requisitos para comprar las viviendas de protección oficial están en un tramo relativamente alto del nivel de ingresos, y no justamente de los sectores más necesitados, por debajo de 2,5 veces el IPREM.

Para afrontar todas estas contradicciones, pensamos que también es importante acometer de forma inmediata un plan estratégico de vivienda. Este plan estratégico tiene que ser el instrumento para diseñar un nuevo modelo de política de vivienda. Hay que ser conscientes de que la política de vivienda en general y la política social de vivienda en particular casi ha desaparecido, es decir, los grandes instrumentos que hemos tenido históricamente en este país , que son las subvenciones a la compra y las desgravaciones fiscales, han desaparecido casi por completo en el Estado, aquí todavía queda una pequeña proporción de lo que se hacía antes, y no han sido sustituidos por nada de la misma relevancia, y eso es lo que tenemos que construir, cuáles son los nuevos instrumentos de intervención en materia de vivienda.

Nuestra propuesta como propuesta de partida para incorporar a este plan estratégico de vivienda será, en primer lugar, potenciar la promoción pública del alquiler. En el gráfico anterior han podido ver justamente que es una tarea que hay ido a menos, casi hasta su extinción. Cada vez tenemos menos viviendas públicas de alquiler que ofrecer como aumento de la oferta a los ciudadanos, por tanto, pensamos que eso hay que revertirlo. Pero además de eso, tenemos que buscar fórmulas innovadoras en la gestión social del alquiler, si no, entraremos en una dinámica de creciente problematización del alquiler social, y eso es justamente lo que tratamos de evitar. Para eso, hay que buscar estrategias de intervenciones mucho más diversificadas en el territorio y además intensificar el acompañamiento social en estas actuaciones de alquiler.

BORRADOR

Junto con esto tendremos que valorar las condiciones de viabilidad para la promoción privada del alquiler, tendremos que potenciar la bolsa de alquiler social. Pensamos que todavía hay un margen para desarrollar esta bolsa de alquiler, que cuenta ahora mismo con unas quinientas viviendas, y que a partir de incentivos y de la eliminación de algunas trabas formales y, sobre todo, de mucha información a los propietarios puede aumentarse el número de viviendas disponibles.

Pensamos y anunciamos también una reducción del módulo de viviendas de protección oficial, por lo ya dicho anteriormente, y también la revisión de los índices de los coeficientes con los que este módulo se aplica en los territorios.

Y, finalmente, como criterio, pero no por ser el último es el menos importante, pensamos que una gran prioridad tiene que ser la rehabilitación, en cuanto a que consigue objetivos de vivienda, preserva el patrimonio residencial, consigue objetivos también de eficiencia energética y con ello de reducción de la pobreza energética, consigue también objetivos de accesibilidad para las personas con discapacidad o dependencia, y es más intensivo en empleo y, por tanto, nos interesa desde la perspectiva también de la promoción del empleo. Por tanto, podemos decir que los programas de rehabilitación en realidad responden a todos los objetivos de este departamento, por eso digo que desde esa perspectiva es especialmente importante para nosotros.

Como actuaciones concretas, pensamos que dentro de este plan estratégico de vivienda deberá definirse y empezar a ponerse en marcha un programa de acompañamiento social del alquiler con las entidades implicadas, los servicios sociales de base, EISOVI, Nasuvinsa, un programa de orientación y mediación en materia de vivienda, no solo en las hipotecas sino también en los alquileres, también en el propio proceso de compraventa, lo importante es transmitir información al ciudadano, conseguir que sus decisiones sean lo más racionales e informadas posibles en todos estos ámbitos, y también revisar los históricos programas de VAIS y de VIS para potenciarlos en la medida de lo posible.

Finalmente, en cuanto a los ámbitos de intervención del departamento, respecto del Servicio Navarro de Empleo, pensamos que es necesaria una reforma significativa del mismo. En principio, creo que todos somos conscientes de que el desempleo y la situación de los desempleados tiene unas dimensiones y unas características suficientemente graves como para que siga siendo una prioridad muy notable de las políticas públicas durante bastante tiempo, no solo por el volumen de personas desempleadas, que en sí mismo ya es importante, sino por el volumen de desempleados de larga duración, más de veinticinco mil personas, y porque además una parte creciente de los desempleados se queda fuera de las prestaciones estatales de protección por desempleo y, por tanto, son susceptibles también del apoyo, de la ayuda desde los programas de protección del Gobierno de Navarra.

En este contexto ¿qué aporta el Servicio Navarro de Empleo? El diagnóstico del que partimos inicialmente es un diagnóstico ambivalente. El volumen de actividad del Servicio Navarro de Empleo, el volumen de formación, de orientación, de acceso al empleo, es un volumen de actividad significativo. En el ámbito de las evaluaciones estatales consigue en algunos casos especialmente buenos indicadores, en otros quizás mejorables también, pero, en su conjunto, y tal y como los pondera el Estado, tiene una evaluación bastante positiva, pero también, en

BORRADOR

contra, hay un cuestionamiento fuerte tanto del funcionamiento como del modelo de gestión interna del Servicio Navarro de Empleo, de la concreción de sus programas y de la forma en la que se define.

Entendemos que, en cuanto a su modelo de gestión, en realidad el Servicio Navarro de Empleo es una experiencia de gran interés por el elemento de cogestión por los agentes sociales que esto supone, pero también hay una crítica sobre la mesa de que ese modelo de cogestión ha sido cerrado y ha sido limitado a quizás demasiados pocos agentes. Por tanto, a partir de ahí pretendemos introducir un elemento de reforma del modelo del Gobierno.

Se mantiene la idea de que es importante un Servicio Navarro de Empleo, se mantiene la idea de que es importante un modelo de participación tripartita: Gobierno, empresarios y trabajadores, pero a partir de ahí pensamos que es importante, y nos comprometemos a ello también, aumentar la pluralidad y la representación, no solo de los sindicatos, trataríamos de que pudiesen estar no solo los mayoritarios sino también aquellos que tienen una representación por encima del 10 por ciento, y trataríamos también de incorporar no solo a la CEN sino también a otras representaciones empresariales y en concreto a la economía social.

En segundo lugar, en cuanto a esta modificación del modelo del Gobierno, pensamos que el consenso que está previsto como un requisito en los estatutos del Servicio Navarro de Empleo tiene que pasar a ser un objetivo. Por tanto, en la medida en que va a aumentar la pluralidad de agentes, tendremos que pensar también en cambiar la forma de toma de decisiones. En última instancia, entendemos que el Gobierno es responsable y que si este consenso no se consigue, obviamente, el Gobierno tendrá que tomar las decisiones oportunas y hacerse responsable de las políticas públicas de empleo.

Nos parece importante también separar claramente y mostrar a la ciudadanía también claramente que se ha separado lo que es la toma de decisiones estratégicas, lo que es la identificación de las necesidades, lo que es el debate sobre las prioridades, eso es una cosa, y otra cosa es la gestión concreta, la asignación de recursos, la designación de quién gestiona cada programa, y eso es otro ámbito distinto.

Lo que tendríamos que hacer y explicar muy bien y mostrar a la ciudadanía es que nadie gestiona algo precisamente porque está tomando parte en la toma de decisiones. La legitimidad para tomar parte en la toma de decisiones la da la inserción en el tejido social, laboral o empresarial, la legitimidad para gestionar los recursos la da el ser eficientes, tener buenos proyectos, tener buenos resultados y hacerlo de la mejor forma posible.

A partir de ahí, y con esos criterios, pensamos que en políticas de empleo, de formación, de orientación y de inserción laboral es importante potenciar la gestión pública. Esto en parte puede hacerse a través del propio Servicio Navarro de Empleo, pero también indirectamente en colaboración con otras Administraciones, el propio Departamento de Educación, la Red de Formación Profesional es extremadamente importante, las entidades locales, los consorcios, fundaciones públicas, hay una red importante, que ya participa de hecho en algunas convocatorias del Servicio Navarro de Empleo y que puede también ser una estrategia interesante a potenciar en el futuro.

BORRADOR

Las convocatorias concurrenciales tienen su interés por su transparencia y pluralidad, pero hay que pensar también en dotarlas de suficiente estabilidad y que permitan la inversión en la planificación de las actuaciones necesarias en materia formativa.

Y, finalmente, lo que estamos acometiendo ya es una revisión de los convenios nominativos en cuanto al interés de las actividades que se han desarrollado y sobre todo también a la hora de justificar si las entidades que gestionan cada uno de esos convenios aportan algún tipo de argumentación, algún tipo de dato que sea de interés general para el conjunto de la ciudadanía.

Junto con ello y finalmente la estrategia para la reorientación de la actividad del Servicio Navarro de Empleo pasa por potenciar los servicios de proximidad y territorialidad. Sabemos que hay incidencia muy distinta del desempleo en el conjunto de Navarra, y, por otro lado, también potenciar más la orientación laboral haciendo que más personas sean atendidas y que además sean atendidas con más intensidad, con más tiempo y con más dedicación por parte de los funcionarios de las oficinas de empleo, es decir, reforzar las oficinas de empleo nos parece ahora mismo una estrategia básica en relación con las necesidades detectadas.

De forma trasversal, un elemento esencial que también queremos revisar es el modelo de participación. Durante los últimos años han ido floreciendo toda una serie de organismos de participación diversos en ámbitos muy distintos, preferentemente de los servicios sociales, y en este caso concreto podemos decir que hay muchos órganos formales y una escasa participación real. De hecho, cuando ha habido problemas concretos, y en concreto en la respuesta a la crisis, el propio Gobierno de Navarra anteriormente ha tenido que poner en marcha grupos ad hoc con capacidad más operativa para discutir y, en su caso, tomar decisiones. Por tanto, creo que es la prueba más patente de que el modelo de participación ciudadana actual no funciona como nos gustaría.

A partir de ahí, pretendemos que el nuevo modelo de participación ciudadana sea consensuado con las entidades sociales y las entidades locales, pretendemos que esté más basado en la transparencia, en el diálogo, en la participación efectiva en la toma de decisiones, es decir, que se vea reflejado efectivamente el tejido social en lo que finalmente se decide, y que no sea un mero procedimiento burocrático de un informe preceptivo para la tramitación de expedientes, que es en lo que se han convertido algunos de ellos.

Finalmente, y con esto ya acabo, he hecho referencia a lo largo de mi intervención a toda una serie de planes presentes todos ellos en el acuerdo programático, lo que avanzo aquí es la forma en la que los vamos a ir acometiendo. Comenzaremos, como ya he dicho, con carácter inmediato con el plan de inclusión social y con el plan de infancia y familias, esa sería la primera acometida. En una segunda fase, desde finales del próximo ejercicio y continuando en el siguiente, nos interesan especialmente el plan de envejecimiento activo y el plan de vivienda, y a lo largo de toda la legislatura tendremos que ir calendarizando el resto: el plan de dependencia, discapacidad, convivencia, igualdad y lucha contra la discriminación. Y la idea es que partiendo de todos estos planes sectoriales, finalmente, como paraguas de todos ellos y como articulación de todas estas actuaciones y justamente como ejercicio de priorización de todas ellas, esto puede acabar en el plan estratégico de servicios sociales y la revisión a partir

BORRADOR

de ahí en lo que haga falta de la Ley Foral de Servicios Sociales y de la Cartera de Servicios Sociales en su caso.

En suma, lo que pretendemos es que al final de la legislatura este departamento sea digno de su nombre. Asumimos un compromiso de legislatura de construir las bases para una garantía efectiva del derecho a unos recursos mínimos adecuados, a unos servicios sociales de calidad, a un empleo decente y a una vivienda digna. Muchas gracias por su atención y perdonen que me haya extendido un poquito más de la cuenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, Laparra jauna. Eta orain, ongi iruditzen baldin bazaizue, azalpen xehe honen ondoren, hamar minutuko atsedenaldia egin dezakegu, eta seiak laurden gutxitan jarraituko dugu. Mila esker.

[Muchas gracias a usted, señor Laparra. Y ahora, si les parece bien, después de esta detallada exposición, podemos hacer un receso de diez minutos, y reanudaremos la sesión a las seis menos cuarto. Muchas gracias].

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 45 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on berriro guztioi. Eskubide Sozialetako Batzorde honi jarraipena emanen diogu. Eta, lehenik eta behin, taldeen interbentzioei dagokienez, agerraldi hau eskatu duten hiru taldeak izango dira lehenak hitza hartzen. Beraz, lehenik eta behin, Medina andereak, Alderdi Sozialistaren izenean, dauka hitza.

[Buenas tardes de nuevo a todos. Reanudamos la sesión de la Comisión de Derechos Sociales. En primer lugar tomarán la palabra los tres grupos que han solicitado la comparecencia. Así pues, en primer lugar tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista, la señora Medina].

SRA. MEDINA SANTOS: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero su intervención y las explicaciones que nos ha trasladado. He de decir que me ha sorprendido gratamente, y es una de las cosas que he recogido con especial alegría, saber que todos los planes y toda la planificación que va a desarrollar en su departamento va a contar con la perspectiva de género, que no sé si lo ha dicho pero lo hemos leído en la última página. Entonces, quiero recoger ese apunte que aparece en los folios que nos han entregado.

Y quiero comenzar también mi intervención deseándole la mayor suerte en esta labor que tiene por delante, a usted y a todo su equipo. Estoy convencida de que los aciertos que tenga en su departamento han de repercutir en disminuir el sufrimiento de muchas personas.

Como he dicho, estamos de acuerdo en el diagnóstico, estamos totalmente de acuerdo con los objetivos planteados para la legislatura, sin embargo, creemos que es un plan que va a necesitar mucho dinero, y nos preocupan especialmente algunas de las declaraciones o de las puntualizaciones que han hecho algunos de sus compañeros de gobierno. Ayer el señor Manu Ayerdi decía en una comparecencia que ya se iba a ver, que el cumplimiento del déficit se tenía que cumplir sí o sí, que había muchas partidas que ahora están comprometidas. El señor

BORRADOR

Consejero de Hacienda hace unos días en una entrevista también reconoció que el programa era ambiguo, que era una carta de los Reyes Magos, y que se iba a necesitar tiempo y recursos para cumplirlo. Nosotros, el Partido Socialista, tenemos claro que los recursos son limitados, siempre lo han sido, y que es el momento de establecer prioridades. Para nosotros, las prioridades son claras, y en eso coincidimos: el empleo de calidad, las políticas sociales y los servicios públicos. Nos habría gustado que nos hubiese concretado, aparte de las prioridades que usted ha señalado y que compartimos, algunas de las medidas urgentes.

Es verdad que hay planes, en muchos de ellos coincidimos, pero a día de hoy es verdad que hay mucha gente que está necesitando esas medidas. Le recuerdo –son sus datos– que hay treinta mil personas que sufren pobreza severa, muchas de ellas menores, y que necesitan respuestas urgentes y realistas. Nos da un poco de miedo que se vayan a crear expectativas, torres de arena que parecen fortalezas y que venga alguno de su equipo o alguna persona que sustenta al Gobierno y lo derribe todo con un soplido.

Desde las posiciones socialistas apoyaremos todo lo que creamos que ayuda a paliar las situaciones de dificultad de las personas y de los diferentes colectivos, pero también llevaremos a cabo una labor propositiva, con iniciativas que antepongan a las personas y donde la prioridad sea la atención de las personas más desfavorecidas, con servicios y recursos de alta calidad, pero sobre todo con visión de futuro.

Creemos que es fundamental responder a las necesidades inmediatas de las personas, como le he dicho, pero también es imprescindible crear un sistema que sea sostenible y sobre todo capaz de adaptarse a las necesidades de futuro.

Por tanto, señor Laparra, mano tendida a toda acción política que suponga una ampliación de derechos para la ciudadanía. Pero también le diré que nos tendrá enfrente siempre que se instaure en la demagogia o en medidas populistas que busquen la creación de un Estado asistencialista que, como usted ha dicho en su intervención, no responde a las necesidades reales.

Me ha gustado también oírle decir que se van a crear estrategias que ayuden a la prevención, ya que ahora el sistema es muy asistencialista. Pues no vayamos a cometer el error de crear todavía más.

Entrando en ámbitos concretos de su departamento, quiero hacer una referencia, en primer lugar, a la decisión de unir políticas sociales y empleo. Estamos de acuerdo, compartimos esta decisión y, de hecho, recordaré que este modelo es un modelo socialista instalado por Patxi López cuando fue Lehendakari.

Las desigualdades sociales no solo se miden por criterios económicos sino que existen otros factores estructurales, como usted sabe bien, contextuales e incluso subjetivos, que, además, van adquiriendo cada vez más peso a la hora de hablar de exclusión social.

Por ello, las políticas centradas en la exclusión social producirán mejores efectos si se apoyan en un sistema de valores centrado en el conjunto de la persona y no solo en su situación económica.

BORRADOR

Esta reflexión nos lleva a mencionar la renta universal que ustedes proponen en el acuerdo programático. En el acuerdo programático está recogida la renta universal tal cual, sí que hemos recogido con agrado la última entrevista que le hicieron ayer a la señora Barkos y las entrevistas que le han hecho a usted también en las que han reconocido que la renta de inclusión social aprobada por este Parlamento, como también ha dicho usted, en la pasada legislatura a propuesta del Partido Socialista mejora las expectativas que se han creado.

Esta renta de inclusión social responde también a la necesidad de unir empleo y economía, o empleo y exclusión, y creemos que se debe seguir por esa línea.

Entonces, en nuestro grupo no nos queda muy claro si al final se va a instaurar la renta universal o no. Ha dicho que se va a crear un grupo de trabajo, me gustaría saber si se va a instaurar o no se va a instaurar esa renta universal, y si se va a instaura qué dinero va a costar, cuál es el coste real de las modificaciones que propone y, sobre todo, si con la implantación de esa renta se va a disminuir la necesidad de políticas de inclusión.

Vuelvo a reiterar nuestro deseo de mantener un Estado de bienestar no asistencialista que favorezca la cohesión social y una sociedad integradora e inclusiva.

Esto incluye, como también ha señalado usted y estamos de acuerdo con ello, que se ha de mejorar por trabajar la igualdad territorial, intentando y llevando a cabo todos los programas de atención social en todas las zonas de Navarra.

Estamos de acuerdo en la elaboración de un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social, sobre todo en la infancia, elaborado con las entidades sociales y con la participación de los profesionales, que sea capaz de paliar los efectos negativos y los recortes llevados a cabo en los últimos años, garantizando la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, los suministros eléctricos. No podemos permitir que los menores hereden la pobreza de sus padres.

Como sabe, y como han dicho algunas organizaciones como Cáritas, las experiencias vividas en la infancia repercuten enormemente en la salud, la educación y la sociabilidad de toda una generación. La crisis ha afectado a varias de ellas, y ese daño difícilmente va a poder ser minimizado. Los recortes son evidentes en su desarrollo y, si no actuamos ya, vamos a tener menores que en el futuro serán los próximos excluidos. Es necesario un abordaje integral con políticas trasversales.

Por tanto, señor Laparra, creemos que una de las prioridades ha de ser la atención a la infancia. De la respuesta que dé usted a estas necesidades dependerá el futuro no solo de cada uno de estos menores, sino de la sociedad en su conjunto.

Tan solo expresaré nuestras dudas de que haya incluido la Subdirección de Menores en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. No sé si es del todo consciente de las grandes necesidades y los grandes retos que tienen por delante ambos ámbitos, pero le diré que son lo suficientemente importantes y relevantes como para que ninguno quede diluido por la urgencia y necesidades del otro.

BORRADOR

Dentro de las políticas sociales, creemos que las de menores siempre han sido las más olvidadas. Como ideas, algunas están recogidas en la documentación que nos ha dado, pero creemos que es importante que los **EAIA** tengan más cobertura, tengan más competencias.

También creemos, como usted ha dicho, que es urgente la elaboración de un nuevo plan de infancia, especialmente de la infancia con dificultad social, que contemple la creación de un centro de día para menores en conflicto social y la previsión de más plazas del COA. Es verdad los números que usted ha dicho, estamos totalmente de acuerdo. Además, la saturación que tiene el COA hace que muchos de los acogimientos que normalmente tendrían que ir a acogimientos familiares vayan a residenciales cuando sabemos que lo más idóneo es el acogimiento familiar.

Hay que abordar los procesos de acogimiento de adopción para hacerlos más ágiles, pero también más eficaces con resultados más satisfactorios.

Creemos que es fundamental aumentar el presupuesto del Safaya, mejorar el control y evaluación de la idoneidad para estancias temporales y desarrollar una nueva regulación más acorde a las necesidades en lo que se refiere a acogimientos de urgencia y profesionalizados.

Es fundamental trabajar para aumentar la bolsa de familias acogedoras, pero para ello, para que sea posible, hay que asegurarles una verdadera capacitación y un verdadero acompañamiento en el proceso que les aporte mayor seguridad.

Se ha de trabajar en que los servicios de atención a las familias y a los menores tengan mayor calidad. No se trata solo de crear recursos, hay que dotarlos de presupuesto y garantizar una intervención eficaz, con una supervisión adecuada y una evaluación realista.

También ha señalado en su intervención, y está en el acuerdo programático, la idea de revertir los conciertos y crear nuevos servicios de carácter público. No estamos en contra, en absoluto, pero le garantizo que la calidad de los servicios no depende exclusivamente de su modalidad sino del presupuesto destinado a ellos y de la gestión que se haga.

Nuestra apuesta es la de reforzar el servicio de inspección, como usted ha señalado, que realice un control exhaustivo de los centros, con el objetivo de asegurar una calidad en todos ellos.

En cuanto a la dependencia, ha mencionado la intención de crear una nueva ley de dependencia. A mí me gustaría que me pudiera aclarar qué contenidos va a tener dicha ley, qué competencias va a recoger y el plazo que tiene previsto desarrollarla, que ha dicho que sería la segunda parte de la legislatura.

Me gustaría recordarle a usted y a todas las personas que están aquí que a nivel estatal existe una buena ley de dependencia, que ha sido la ley social más importante de los últimos treinta años, por cierto, elaborada por un Gobierno socialista, y cuya finalidad era crear como derecho de ciudadanía la atención a la enfermedad.

La ley de 2006, en nuestra opinión, es una buena ley, pero con los recortes del PP la han dejado sin efecto. Creemos que es necesario comenzar a aplicar las leyes existentes, sobre

BORRADOR

todo si son buenas, adaptándolas a las necesidades actuales, pero dudamos de que la necesidad sea elaborar nuevas leyes solo para la autorrealización de un Gobierno.

En este sentido, me gustaría que me aclarase cuál es la motivación de su departamento para plantear una nueva ley foral de dependencia. En nuestra opinión, reitero, lo más conveniente sería aplicar la ley actual y exigir que el Gobierno de España deje de elaborar decretos que no hacen sino derogarla de manera encubierta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señora Medina, le ruego que vaya terminando.

SRA. MEDIDA SANTOS: Voy acabando. La verdad es que es un departamento muy extenso. Estamos totalmente de acuerdo con la coordinación que debe existir entre los Departamentos de Educación y de Salud. En materia de vivienda, también, a falta de más concreción, tenemos que decirle que estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea. Consideramos la vivienda como un derecho fundamental y apoyaremos todo lo que ayude a las familias a no verse sometidas a procesos tan traumáticos como los desahucios.

Creemos, además, de a todo lo que usted ha dicho, que habría que añadir algo más, que es el tema de ofrecer a las familias alternativas habitacionales cuando sufren desahucios. Y también me gustaría preguntarle si tienen pensando qué van a hacer con el tema de las viviendas públicas pertenecientes a los bancos.

En el tema de empleo, lo que más nos preocupa es qué planes estratégicos específicos tiene para los colectivos específicos de parados de larga duración, jóvenes, mujeres y mayores de 50 años. Y en relación con el Servicio Navarro de Empleo, no tenemos nada que objetar a que se vaya a ampliar el consejo de gobierno a otras entidades. Nosotros apostamos por el diálogo social y nos preguntamos por qué el 10 por ciento de la representación y no el 12, el 5, el 20. Es decir, nos parece un traje hecho a medida.

Estamos totalmente de acuerdo con el tema del empleo protegido, con el tema de la formación continuada, nos parece una apuesta importantísima por el aprendizaje permanente.

Y, bueno, en definitiva, terminaré recordándole una frase suya en una entrevista, que decía que la cuestión ahora es estar a la altura de las circunstancias. Bueno, pues las circunstancias, señor Laparra, usted las conoce mejor que nadie porque las ha estudiado, pero si quiere estar a la altura de las circunstancias yo le pediría que pasase a los hechos, como he dicho antes, con acciones concretas y ambiciosas.

Reitero, por último, nuestra disposición a colaborar y a poyar todo lo que vaya en la dirección que hemos dicho. Esto es todo. Muchas gracias y mucha suerte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Medina andrea. Beste bozeramaileei eskatuko nizueke saia dezazuen denbora errespetatzen. UPNren aldetik García Malo andreak dauka hitza.

[Muchas gracias, señora Medina. Pediría al resto de portavoces que intenten respetar el tiempo. Por UPN, tiene la palabra la señora García Malo].

BORRADOR

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Vicepresidente, por sus explicaciones. Una aclaración previa a la señora Medina. Me alegro de que se alegre por que se vaya a recoger la perspectiva de género en los planes, pero esto es una obligación, no es una nueva medida. Es una obligación desde la legislatura 2007-2011 en una ley promovida por Unión del Pueblo Navarro. Muchas gracias.

Señor Laparra, va a pasar usted de ser un analista a ser un gestor, y le digo que me parece que le va a cambiar un poco la perspectiva. Usted, desde del ámbito académico, ha evaluado, ha valorado, incluso ha sentenciado sobre situaciones de las que ahora usted es responsable. Como ha dicho la señora Medina, yo le digo también que es la hora de pasar del diagnóstico a la acción, y será por esa acción, señor Laparra, por la que le vamos a evaluar, nosotros y entiendo que el resto de la ciudadanía navarra.

El Departamento que usted dirige es esencial para este grupo parlamentario, para Unión del Pueblo Navarro, y es esencial para el modelo de desarrollo que queremos para esta tierra. Queremos un modelo de desarrollo inclusivo, queremos un modelo de desarrollo donde haya prosperidad y haya empleo para todas las personas, pero a la vez convirtiéndolas en beneficiarias y protagonistas de este crecimiento.

Para que nadie se equivoque, a los hombres y a las mujeres de Unión del Pueblo Navarro nos preocupa como a los que más la situación de las personas más vulnerables. Y mientras hemos tenido la oportunidad de acción de gobierno así lo hemos demostrado.

A pesar de los análisis sesgados y a veces injuriosos que hacen en algunos momentos, como, por ejemplo, en la introducción programática, se encuentran ustedes con la realidad de los datos. La tasa de pobreza y exclusión social en Navarra, tanto si utilizamos la encuesta de condiciones de vida como si aplicamos el indicador AROPE, es la más baja del Estado año tras año. Tenemos, según datos EPA, la tasa de paro más baja de todo el Estado, 12,55 por ciento, siendo la de España del 22,37 por ciento. Y otro dato también positivo, que seguro que les alegrará, es que el paro femenino tiene también la tasa más baja de todo el Estado, con un 13,11 por ciento.

Esta es la situación que usted se encuentra. Esta es su situación de partida, pero es verdad que queda mucho camino por recorrer. En este momento hay 41.767 personas registradas en nuestras oficinas de empleo que requieren de una oportunidad para encontrar empleo, y ahora son usted y su Gobierno los que tienen la obligación y la responsabilidad de facilitárselo.

Quiero decirle que siempre encontrará en este grupo parlamentario colaboración y trabajo para conseguirlo.

Para nuestro grupo, hay cuatro pilares fundamentales en el desarrollo del modelo social que, si son respetados o son tenidos en cuenta, nosotros no tendremos ningún inconveniente en acordar y en pactar actuaciones de su departamento. Estos son, en primer lugar, Unión del Pueblo Navarro entiende que cada navarro y cada navarra tiene derecho a elegir qué proyecto de vida quiere y, en función del proyecto de vida que elija cada navarro, tendrá derecho a unos apoyos o a otros apoyos y la Administración la obligación de prestárselos.

BORRADOR

He leído con preocupación que en el acuerdo programático ustedes hablan de más servicios en detrimento de menos prestaciones económicas. Navarra es la única comunidad autónoma donde las personas con discapacidad o las personas con dependencia tienen derecho a elegir cómo quieren ser atendidas. Digo que leo con preocupación esto porque esto va directamente a la línea de flotación de esa capacidad de elección.

UPN quiere que la familia o el usuario elija cómo quiere ser atendida su familia o cómo quiere ser él atendido. Y mi pregunta es muy clara: ¿ustedes van a seguir respetando esta capacidad de elección de los usuarios y de sus familias o van a imponer el recurso con el que tienen que ser atendidos?

Segundo pilar. El derecho a recibir las prestaciones para cumplir el proyecto de vida que se ha elegido debe ir acompañado siempre del esfuerzo personal en función de las capacidades de cada uno para conseguirlo.

Tercero. Cualquier medida que se adopte en su departamento debe ir precedida de una importante participación y consenso. El sistema que hoy tenemos establecido ha sido presidido por estos factores. Yo no tengo ninguna duda de que usted conoce la Ley Foral de Servicios Sociales y conoce también el Plan Estratégico de Servicios Sociales. Ambos documentos se aprobaron con un importante consenso y participación no solo social sino también parlamentaria. La Ley Foral de Servicios Sociales no obtuvo ningún voto en contra en el Parlamento y el primer Plan Estratégico se Servicios Sociales se aprobó por unanimidad de todos los Parlamentarios. Ahora ustedes tienen un reto, y es aprobar para el final de la legislatura, si he leído bien, el segundo plan estratégico de servicios sociales. Yo espero y deseo, esperamos y deseamos desde nuestro grupo, que lo aprueben con el mismo consenso.

Por último, para terminar, el cuarto pilar. La colaboración público-privada. Aprendamos de una vez a distinguir dos términos que yo entiendo que mediáticamente usados dan mucho juego pero que para una Administración responsable no pueden dar lugar a equívoco. No es lo mismo privatización que concertación.

Las necesidades de la sociedad son mayores que los recursos que tiene en estos momentos la Administración. Por eso es necesario el establecimiento de acuerdos y conciertos que garanticen la prestación equitativa de los servicios. ¿Cómo, si no, van a poder ustedes dar respuesta a las necesidades que la sociedad tiene planteadas?

Como le digo, siempre que ustedes respeten estos cuatro principios, nuestro grupo parlamentario trabajará activamente por llegar a acuerdos que mejoren el desarrollo de nuestra sociedad.

Como bien ha comentado usted, su departamento se ha visto afectado por cambios en la estructura del Gobierno y, si me permite, voy a fijar también la postura de nuestro grupo en esta materia.

Elevar el Departamento de Derechos Sociales a Vicepresidencia nos parece positivo, pero quiero adelantar que no dejará de ser un mero gesto si esta Vicepresidencia no va acompañada de un liderazgo suficiente que nos permita seguir siendo la comunidad de referencia en materia de política social. Y tengo que decirle que ya nos ha generado algunas

BORRADOR

dudas, fundamentalmente la intervención ayer del señor Ayerdi, que también se refirió al Servicio Navarro de Empleo, a convenios, etcétera.

Por otra parte, trasladar las competencias sobre políticas de empleo al Departamento de Política Social y alejarlas de la actividad económica implica dotar de una connotación asistencial o social a un empleo que debe tender a normalizarse.

Me ha preocupado que usted valorase como muy positivos los indicadores de que con la nueva RIS habían aumentado un montón los perceptores y también las cuantías. ¿Quiere, señor Laparra**,** que las personas en situación de desempleo estén cautivas de un sistema social o busca la verdadera integración de las mismas a través de un empleo?

El empleo es la principal preocupación de los navarros y no debe ser entendida como una política asistencial sino como política activa de primer orden, ligada a la competitividad, ligada a la productividad y ligada a la calidad.

Nos llama la atención igualmente que en su departamento el Gobierno de Navarra va a contar con dos estructuras dedicadas prácticamente a lo mismo cuando estamos en un momento en el que hay que mirar muchísimo en donde se depositan los recursos económicos. Además, para una función no directa sino una función de estudios, análisis, etcétera. Estoy hablando del Observatorio del Servicio Navarro de Empleo y estoy hablando del Observatorio de la Realidad Social, que además ustedes lo han constituido con una dirección general, le han dado rango de dirección general.

A nuestro grupo le gustaría tener más información sobre esta nueva estructura y para ello vamos a pedir una comparecencia, para que usted nos explique las razones y la razón de ser de esta nueva estructura.

La adscripción de las competencias sobre política de vivienda al área de asuntos sociales no es nueva. De hecho, se dio, como bien ha dicho usted, en el año 91-95 con UPN, y, desde luego, se da en otras comunidades autónomas como el País Vasco.

No tenemos nada que objetar en esto en este momento, y el tiempo dirá si ha sido acertada, correcta o no esta decisión. Aunque quiero apuntarle que nuestra visión de la política de vivienda es que tiene que ser poliédrica. Por un lado, debe atender las necesidades de los estratos de población con menores ingresos, pero también no debe perderse de vista que es una actividad económica con un gran potencial de generación de empleo, por supuesto, de actividad económica y de impuestos que no debe descuidarse.

Por lo tanto, tenga usted presente en su mandato las complejidades o caras de este poliedro, ya que si solo se fija en unas, se estará equivocando y atendido solo a un estrato de la población.

Respecto a las políticas que usted ha planteado, tengo que decir, señor Laparra, que muchas de ellas están ya recogidas en la Ley Foral de Servicios Sociales y en el Plan Estratégico de Servicios Sociales. No voy a entrar en el debate de cada una de ellas porque no hay tiempo, Ley Foral de Servicios Sociales que fue impulsada por el Gobierno de UPN-CDN. Incluso varias de ellas están implantadas. Tengo que decir que no me parece serio el plan de emergencia que

BORRADOR

usted ha planteado. Son tres medidas que ya existen que lo único que hacen es incrementar las cuantías económicas y poco más y, además, no de una manera sustantiva.

Como he dicho, examinaremos con detalle todo lo que ha explicado. Desde luego, seguiremos con atención sus compromisos y su concreción, y lo haremos desde una oposición responsable, constructiva, estricta y rigurosa, pero también va a ser una oposición proactiva. No esperaremos y, sobre todo, no vamos a permitir que haya retrocesos. UPN ha tenido históricamente un importante protagonismo en el diseño y en el desarrollo de un modelo social ejemplar, le recuerdo que nuestra Comunidad ha sido la primera en todo el Estado en disponer de una Ley Foral de Servicios Sociales de cuarta generación de reconocimiento de derechos, y también en elaborar una Cartera de Servicios Sociales cuyo alcance e intensidad ha sido una referencia y un modelo y, sobre todo, una apuesta estratégica de la ciudadanía navarra. Queremos seguir disfrutando de este modelo y, lo más importante, queremos seguir avanzando en la consolidación del mismo y para ello tenemos un programa ambicioso que anhelamos desarrollar y vamos a impulsar todas las iniciativas que sean necesarias para hacerlo. Esperamos contar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, también con el Gobierno.

Iré terminando mi intervención, señora Presidenta. Tiene usted por delante, por tanto, un compromiso ambicioso. Cuenta, le garantizo, con un buen equipo de profesionales, funcionarios expertos y comprometidos. Si usted los escucha y no se imponen los criterios políticos sobre los técnicos, tiene usted una importante baza para avanzar.

Desde nuestro grupo parlamentario le deseamos el mayor de los aciertos, porque redundará en el bien de nuestros ciudadanos, pero también le vamos a pedir algo muy importante: transparencia y datos. Que se nos informe de forma concreta y exhaustiva de todo lo concerniente a su área de Gobierno, a nosotros y a los ciudadanos.

Tiene usted tendida nuestra mano para colaborar activamente en todo lo que pueda mejorar y no empeorar la situación de Navarra en este campo. Nuestras críticas, desde luego, si vienen, no van a estar sesgadas por sectarismos ni por revanchismos ni, en definitiva, por la práctica del no por el no, como ha sido norma de los grupos que ahora apoyan al Gobierno y antes estaban en la oposición. Seremos una oposición leal y seria interesada por nuestros ciudadanos.

Antes de terminar, una pregunta. He entendido al final de su intervención que el compromiso de la legislatura es que al menos las 41.700 personas que están registradas en las oficinas de empleo como desempleadas tengan unos recursos mínimos adecuados, unos servicios sociales de calidad, un empleo decente y una vivienda digna al terminar su legislatura. Señor Laparra, como ha dicho la señora Medina, yo le digo lo mismo, ha llegado la hora de la acción y desde este grupo, desde luego, estamos esperando a que esta comience. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, García Malo andrea. Orain, Alderdi Popularreko foru parlamentarien elkartearen izenean, Beltrán andreak dauka hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también al señor Consejero por sus explicaciones. La verdad es que ha hecho una presentación muy interesante, ciertamente, ha

BORRADOR

traído aquí un proyecto, a nuestro juicio, ambicioso y que por supuesto compartimos, cómo no, porque también es prioridad para el Partido Popular, como para el resto de grupos parlamentarios, sobre todo la protección a los más desfavorecidos y los derechos sociales, por supuesto, como prioridad, y así se demuestra que usted sea un Vicepresidente de este nuevo Gobierno.

Compartimos, por supuesto, absolutamente sus compromisos para esta legislatura, los que vienen en la exposición que nos ha hecho, el derecho a unos recursos mínimos adecuados, a unos servicios sociales de calidad, a un empleo decente y a una vivienda digna. En cualquier caso, a mí me gustaría que toda esta exposición, todos estos planes que nos ha presentado hoy aquí nos lo cuantificara, porque es muy bonito, a todos nos encantaría hacer lo que usted ha propuesto hoy aquí, pero necesitamos saber si esta Comunidad cuenta con recursos suficientes para poder hacerlo. Claro, es muy fácil venir y decir todo lo que vamos a hacer, que lo hubiésemos dicho cualquiera, ahora bien, tiene que llevar aparejado y tiene que comunicarnos a nosotros, a todos los Parlamentarios y a la sociedad navarra cómo y de dónde se va a sacar la financiación necesaria, en detrimento de qué, para poder acometer todo este proyecto ambicioso que nos ha presentado hoy aquí.

En cualquier caso, también le quería hacer alguna pregunta concreta. En alguno de sus informes usted decía que la crisis social que actualmente experimenta Navarra pone de manifiesto el riesgo de fractura social, cada vez más presente, que podría llegar a ser también una fractura territorial si no se corrigen las actuales diferencias. Yo le quería preguntar, porque no he oído nada en su intervención, si tiene alguna medida o han barajado alguna medida para paliar las diferencias y desigualdades que hay en las diferentes zonas de Navarra, especialmente en la Ribera.

Me gustaría que me respondiese a esto porque no he visto en su exposición que hiciese ninguna fragmentación para las zonas más deprimidas, como usted dice en su informe.

También, en otro informe, de marzo de 2015, dice que la pobreza severa se enquista en Navarra y afecta ya a 30.000 personas. Usted, como le he dicho al principio de mi intervención, nada más comenzar, ya tiene todos estos temas sociales muy estudiados, muy analizados, los conoce mucho mejor que la mayoría de los ciudadanos y por supuesto que algunos Parlamentarios y por eso yo le quería decir que me sorprende cuando usted también sabe que existen niños que acuden al colegio sin desayunar, como ha dicho Unicef, que todo este verano han estado cerrados los comedores escolares, y le quiero decir que la primera medida que ha tomado el Partido Popular en Madrid, la señora Cifuentes, ha sido abrir los comedores escolares y comenzaron la legislatura a la vez que usted, es decir, aquí también podían haber puesto en marcha esta medida. Tanto que usted decía y ha dado en sus informes esas pruebas tan evidentes de que aquí había una pobreza severa, la primera medida de emergencia que tenían que haber tomado era esa. ¿Por qué no lo han hecho?

También me ha sorprendido en su intervención que haya dicho que había cuarenta y seis expedientes de menores graves sin valorar y cincuenta y tres casos graves sin medidas tomadas. Espero que las hayan tomado ustedes, porque, claro, si eran tan graves y cuando llegaron al Gobierno estaban sin valorar… Me gustaría que me respondiese y espero que ustedes ya lo hayan valorado, porque, claro, de la urgencia, esos son los hechos, o sea, lo más

BORRADOR

urgente y perentorio es lo primero que hay que solventar, porque a usted le juzgaremos con todo el interés y con la mano tendida, por supuesto, pero le juzgaremos también si de las palabras pasa a los hechos.

Con respecto a la discapacidad, la Ley Foral 5/2010, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, está sin desarrollar, que afecta a todos los departamentos del Gobierno y que no han desarrollado reglamentos para ponerla en marcha en cinco años. Es una de las prioridades de las personas con discapacidad que reclaman constantemente. Usted, como Vicepresidente encargado de temas sociales, puede tener autoridad sobre el resto de Consejeros, me gustaría saber si ha hecho algo o va a hacer para que el resto de departamentos desarrollen los reglamentos necesarios para poner en marcha esta ley, como digo.

Para finalizar, con respecto a las subvenciones a asociaciones y ONG, la nueva Ley de Subvenciones obliga a conceder las subvenciones antes de febrero de cada año. Es una reivindicación de todas las asociaciones en general pero especialmente de las llamadas del tercer sector, que son las sociales. ¿Están trabajando ya en ello? ¿Saldrán las convocatorias a tiempo, incluso los borradores, antes de acabar el año para que las asociaciones y ONG puedan ir preparándolas y reciban las subvenciones a tiempo?

Estas son mis preguntas y quedo a la espera de su respuesta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Beltrán andrea, bereziki denborarekin izan duzun zintzotasunarekin. Orain Gero Bai parlamentu-taldeko bozeramaile Aranburu andreak dauka hitza.

> *[Muchas gracias, señora Beltrán, especialmente por su escrupuloso respeto del tiempo. Ahora tiene la palabra la señora Aranburu, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai].*

SRA. ARANBURU BERGUA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Quiero, en primer lugar, agradecer al señor Consejero y a su equipo la presencia esta tarde en esta Comisión para explicarnos las líneas y los ejes de actuación que van a seguir durante estos cuatro años.

Una de las prioridades, sino la prioridad de Geroa Bai al afrontar esta legislatura, es orientar su acción política hacia todas aquellas medidas y actuaciones que propicien la recuperación para la ciudadanía navarra de los niveles de bienestar que llegó a disfrutar hace no tantos años.

Esta posición responde al diagnóstico que realizamos de que la regresión que Navarra ha sufrido en ese bienestar ha sido drástica. Lo resumimos diciendo que la sociedad navarra es hoy mucho más pobre, es mucho menor su cohesión interna, mucho más numerosa la población en situación de exclusión y, en general, los proyectos vitales de navarros y navarras tienen un horizonte mucho más limitado.

Este diagnóstico, someramente descrito pero basado en cifras y en constataciones, encierra en realidad multitud de situaciones individuales y colectivas de pérdida efectiva de derechos, de acuciante necesidad económica, de pobreza, de exclusión social, de exclusión laboral, de

BORRADOR

exclusión residencial, de atención social a situaciones de dependencia, etcétera. Situaciones que, sin temor a ser acusados de exagerar, en no pocas ocasiones pueden calificarse de dramáticas. No es demagogia, es descripción de una parte, que cada vez ha ido siendo más amplia de nuestra realidad.

Ya en las negociaciones que mantuvimos con los otros tres grupos políticos que buscábamos el tan ansiado y urgente cambio en Navarra, nos congratulamos al comprobar que ese diagnóstico era compartido podríamos decir que plenamente con todos ellos.

Seguramente, cualquiera que no pretenda engañar o engañarse o no tenga intereses ajenos a lo que es la búsqueda del bien general, lo compartirá también.

Como fruto de esa confluencia en la valoración de las necesidades, y más aún de las urgencias sociales que detectábamos, consensuamos un acuerdo programático que Geroa Bai contempla con satisfacción.

El contenido de ese documento constituye una base firme para lograr el objetivo que citaba antes. Se explicitan los fundamentos que orientan y guían todo el acuerdo y que me permito recordar.

Ponemos en la base del sistema los principios de equidad, solidaridad y justicia redistributiva. Consideramos que las políticas sociales no son solo un conjunto de servicios y prestaciones, sino un compromiso que obliga a todas las actuaciones de un futuro –decíamos entonces– Gobierno.

Apostamos por recuperar los niveles de atención sustraídos en la ciudadanía, porque no renunciamos a la conquista del Estado de bienestar en Navarra.

Apostamos por consolidar y afianzar el derecho subjetivo a los servicios sociales ampliando progresivamente las prestaciones garantizadas.

Y apostamos también por establecer esos derechos a las prestaciones sociales en igualdad para todas las personas, independientemente de cualquier condición de origen, género, etnia, edad, ideología, lengua, situación administrativa, etcétera, así como por priorizar entre sus destinatarias a aquellas más desfavorecidas y en situación de mayor fragilidad.

Como digo, estas son las bases sobre las que se sustentan todas las medidas que componen el acuerdo programático, y Geroa Bai hace suyo el citado acuerdo, como no podía ser de otra manera, y lo va a apoyar sin ningún tipo de titubeo durante los cuatro próximos años.

Bien, pues yo tengo que decir que la misma valoración positiva que hicimos y hacemos del acuerdo en este terreno la hacemos hoy de la exposición que hemos escuchado al señor Consejero. Por lo hoy expresado, yo diría que ha entendido y ha hecho suyo el acuerdo tanto en el espíritu como en la letra.

Apreciamos, y nos alegra, que los parámetros en los que se ha de mover la acción social del Gobierno del cambio han empezado a pasar del papel firmado a su materialización en forma de estructura administrativa, de desbloqueo de expedientes paralizados y de aplicación de medidas concretas, como muy bien ha explicado el señor Consejero.

BORRADOR

Como digo, además de la propia denominación de la Consejería como de Derechos Sociales y el rango otorgado de Viceconsejería, que apuntan a la relevancia que se reconoce a este ámbito, la nueva estructura muestra al menos dos cosas importantes. La primera, la concepción de lo social de un modo amplio cuando se agrupan en la misma consejería, como se ha expuesto, servicios sociales, empleo y vivienda. Es el primer punto de partida para abordar las cuestiones sociales de una manera no parcializada sino integral. Después vendrá la implicación del resto de áreas, no solo salud o educación, que pueden ser las más evidentes, sino todas las demás.

El segundo aspecto que muestra la estructura es la importancia que se da a la planificación. Efectivamente, uno de los puntos más negros del diagnóstico previo era la falta absoluta de planificación, ante la cual el acuerdo propone crear un Observatorio de Bienestar Social que aglutine la información disponible y proponga estudios para orientar la citada planificación y el diseño de las políticas sociales. Nos satisface el cumplimiento que se va a hacer de esta medida, dado que se sitúa en la estructura el Observatorio en la forma de una dirección general.

El señor Laparra ha ido desgranando las que serán sus líneas de actuación refiriéndose a todas las áreas que le competen. Comentaré solamente algunas de ellas.

Acogemos esperanzados y esperanzadas el que por fin vayamos a disponer de una renta básica que no deje fuera a ninguna persona que lo necesite.

En la última legislatura, el tratamiento que se ha dado a esta prestación económica ha sido realmente bochornoso. Incontables modificaciones de su regulación, en requisitos de acceso, en cuantías, en la duración de su percepción, etcétera, en cuyas consecuencias para las personas beneficiarias se dio más intervención al azar que a un análisis riguroso de las mismas. Por lo tanto, recibimos de muy buen grado la propuesta de crear un grupo de trabajo en el que participen técnicos y técnicas del departamento, de los servicios sociales de base y de diversas entidades sociales, en la seguridad de que servirá para dotar a la ciudadanía navarra de una digna garantía de ingresos a la que tiene derecho.

Nos alegra también lo previsto en torno a la potenciación de los programas de activación del empleo, desde los equipos de incorporación sociolaboral o el empleo social protegido hasta la actividad del propio Servicio Navarro de Empleo, dotando a este organismo de un nuevo modelo más plural y –espero–mucho más eficiente.

Del mismo modo, en lo que respecta a la vivienda, bienvenido será el plan estratégico a desarrollar como herramienta para hacer efectivo y real el derecho fundamental a la misma, así como todas las medidas que desde ahora mismo solventen situaciones de grave carencia en este ámbito.

Somos conscientes de la dificultad que entraña llevar a cabo un programa ambicioso como lo es el que refleja el acuerdo programático. Gran parte de los objetivos marcados y de las metas propuestas necesitarán de los cuatro años de la legislatura para poder realizarse, incluso algunos de ellos requerirán un plazo más largo de tiempo.

BORRADOR

Además, no pueden perderse de vista las dificultades económicas actuales en forma de falta de financiación disponible para algunos gastos ineludibles por tratarse de prestaciones garantizadas o fundamentales en el sistema de protección social, como también ha dado cumplida explicación el señor Consejero.

En este aspecto, entendemos que el mayor conocimiento de la realidad interna de la propia Consejería y aun del Gobierno en su totalidad adquirido en estos dos escasos meses de trabajo, obligará presumiblemente a modificar los plazos y los ritmos en el cumplimiento del acuerdo programático, lo que no se hace extensivo, evidentemente, a sus principios y a sus objetivos.

Este reconocimiento hace que cobre más valor el esfuerzo manifestado por el señor Consejero para implantar medidas de emergencia, porque muchas situaciones, bien sea por su naturaleza o porque se trata de un derecho, no pueden esperar ni a un plan ni a otros tiempos de bonanza económica.

Aprovecho la ocasión para mencionar el ofrecimiento del Gobierno de Navarra y como elemento relevante dentro de él de la Consejería de Derechos Sociales, a la acogida de personas que buscan refugio ante los insoportables conflictos bélicos que sufren. Vaya la felicitación de mi grupo por la celeridad y la inmediatez con la que se ha actuado.

Resumiendo, en el grupo parlamentario que represento tenemos confianza fundada en la actuación y el trabajo que van a llevar a cabo el señor Consejero y todo su equipo. Las líneas de actuación presentadas nos parecen adecuadas y pertinentes. Queremos mostrarle nuestra colaboración y nuestro apoyo en el camino emprendido, en la convicción de que en estos cuatro años vamos a hacer efectivo nuestro compromiso con el cambio en el ámbito del bienestar social. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Aranburu andrea. Eta orain, Euskal Herria Bildu parlamentu-taldearen izenean, Fernández de Garaialde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on denoi. Ongi etorri, Laparra jauna, eta baita berarekin etorri diren pertsonak: Fernández andrea, Tuñón jauna, Mauleón jauna, Mañú andrea eta Francés andrea. Ongi etorri denak.

> *[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Bienvenido, señor Laparra, y bienvenidas también las personas que le acompañan: la señora Fernández, el señor Tuñón, el señor Mauleón, la señora Mañú y la señora Francés. Bienvenidos todos].*

Voy a empezar diciendo que en Euskal Herria Bildu creemos en un sistema público universal y gratuito. Creemos fundamentalmente que hay que procurar a cada persona sin excepción, y recalco lo de sin excepción, los recursos suficientes para que pueda cubrir dignamente sus necesidades básicas en materia de educación, sanidad, vivienda, empleo, alimentos, ingresos mínimos, garantizando así una existencia digna, vuelvo a insistir, a todas las personas sin excepción alguna.

BORRADOR

Y las políticas sociales, creemos también en Euskal Herria Bildu, tienen que garantizar de manera efectiva el derecho de todas las personas a no vivir sometidas a la pobreza y a la exclusión social. Estas políticas tienen que promover el desarrollo humano y la dignidad de las personas. Y creemos, además, que para llevar adelante estas ideas base, digamos, de Euskal Herria Bildu, tenemos un acuerdo programático amplio donde es verdad que se recogen, no voy a poder decir todo lo que recogemos en el acuerdo programático, pero se recoge el Observatorio público de la realidad social, con la importancia que ya ha explicado usted, señor Consejero, donde nos comprometemos a defender y promocionar los servicios públicos, a reordenar la concertación, donde apostamos por una financiación estable a las entidades sociales, donde nos comprometemos a que nadie, y esto me parece importante, se quede sin servicios por carecer de recursos y donde nadie reciba más servicios por disponer de más dinero o bienes. Nos comprometemos a hacer un diagnóstico y un nuevo plan estratégico de servicios sociales donde se establezcan prioridades de atención, distribución equilibrada de servicios y prestaciones, garantizando el acceso a todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, y también con una financiación suficiente a las entidades locales.

Es decir, hablamos de igualdad de prestaciones, igualdad en el acceso, una financiación suficiente, personal adecuado para esas prestaciones y, por supuesto, también hablamos de un cambio de la participación.

Como ha dicho usted, actualmente lo que tenemos es mucho órgano formal y escasa participación, y así ha sido, además, no solo en este departamento sino en otros muchos, la forma de actuar de UPN:

Un acuerdo programático que por supuesto desde Euskal Herria Bildu defendemos, defenderemos e impulsaremos, y controlaremos, además, la realización de manera activa. Porque, por si queda alguna duda, estamos comprometidas con el cambio y para ello en el día a día seremos garantes del cumplimiento del acuerdo programático. Como he dicho y no me canso de repetir, lo haremos con total honestidad y lealtad, pero también quiero dejar claro que honestidad y lealtad no de manera acrítica. Quiero que se entienda que la crítica no es incompatible con la honestidad y con la lealtad.

Pero también es verdad que para llevar adelante el acuerdo programático tenemos que tener en cuenta distintas variables, y dentro de estas variables estaríamos hablando de la política fiscal, estaríamos hablando de la situación económica general y estaríamos hablando de cuánto se dedica a estas medidas que se recogen en el acuerdo.

Una política fiscal –algo que ya de entrada nos tiene que diferenciar de las políticas de derechas, de las políticas que hasta ahora ha venido haciendo UPN, incluido el Partido Socialista– que, evidentemente, tiene que ser más justa, que pague más quien más tiene y que nos permita los recursos suficientes para que todas las personas, como he dicho al inicio, tengan una existencia digna.

Otra de las variables he dicho que es la situación económica general, evidentemente, la externa, pero también la interna, es decir, la situación económica en la que nos ha podido dejar UPN con su nefasta gestión a lo largo de todos estos años en el Gobierno, y cuánto se dedica a estas medidas que, como he dicho, re recogen en el acuerdo programático, y esto

BORRADOR

también nos tiene que diferenciar de las políticas llevadas a cabo hasta ahora por UNP con el apoyo del Partido Socialista e incluso por el Partido Socialista cuando estuvo en el Gobierno.

Y con esto quiero decir también que la política en cuanto a derechos sociales se refiere no es un compromiso únicamente de un Consejero, no es exclusivamente de un departamento, sino que es un compromiso de gobierno y es un compromiso global de todo el conjunto del Gobierno del cambio.

Somos conscientes de que tienen que existir prioridades y, para ello, evidentemente, se tienen que marcar unas medidas a corto, medio y largo plazo. Por ello, y hay a quien le parecen banalidades, pero las medidas que ya se han tomado como urgentes, dentro de las medidas de emergencia, es decir, 3,5 millones repartidos en ayudas extraordinarias más ayudas en empleo social protegido, con la convocatoria del sistema navarro para la contratación de jóvenes de hasta treinta años, a nosotras no nos parecen baladíes y, desde luego, creemos que son medidas importantes, insisto, son 3,5 millones. Como tampoco nos parece baladí esa infradotación de la que nos ha hablado el señor Consejero con respecto a la RIS, cuya partida se ha tenido que aumentar, si no he entendido mal, incluso en 5,6 millones y, además, con la previsible incrementación de otros 4 millones. Porque no estamos hablando solo de dinero, como dicen ustedes, estamos hablando de todas las personas beneficiarias de estas medidas y que hasta ahora no lo estaban siendo con las políticas que estaban realizando ustedes.

Y con esto quiero hacer también una matización, porque en esta infradotación de la RIS creo que no se ha hecho como se hacía otras veces, es decir, del mismo departamento se movían las partidas de un sitio para otro, sino que se han tomado desde otros departamentos, con lo cual vuelvo a insistir en que esto también supone un compromiso de gobierno.

Dentro de las medidas importantes que consideramos también a corto y medio plazo está garantizar los ingresos suficientes a todas las personas que lo necesitan, y por ello acogemos de buena medida la reforma de la RIS, que en los próximos meses se va a mejorar porque es verdad que aumentará el número de personas que tengan acceso, aumentarán las prestaciones, porque, a pesar de lo que ha dicho la señora Media, portavoz del Partido Socialista, creo que la que hicieron ustedes era absolutamente restrictiva y dejaba a muchas personas sin acceso a la misma.

Y también nos parece importante que se revisen las ayudas extraordinarias para la potenciación de la RIS y aumenten las alternativas de empleo para los perceptores de la RIS, el empleo social protegido, los centros de inserción sociolaboral e incluso reconvertir el EDA y las convocatorias del sistema navarro de empleo en un único programa.

Por supuesto, no voy a dejar pasar por alto, que nos parece importantísimo en Euskal Herria Bildu, dentro de las actuaciones relevantes e importantes, las que usted ha mencionado, porque creemos que Navarra es culturalmente diversa, creemos que hay que construir desde la diversidad de toda la ciudadanía, independientemente de su origen, y porque la clave para conseguir una sociedad cohesionada es la convivencia, y para lograr esa convivencia son imprescindibles el conocimiento, comprensiones de conocimientos mutuos, con lo cual valoramos positivamente las políticas activas en esa dirección.

BORRADOR

En el tema de la dependencia una de las cosas que más me ha alegrado es ver esa fuerza que se le va a dar a la prevención. Yo soy una defensora a ultranza de la prevención en todos los ámbitos, en este, en la sanidad y en otros muchos. Mejorar los niveles de protección, qué duda cabe, por supuesto, aumentar los servicios en lugar de prestaciones económicas, y aquí sí que le quiero decir a la señora García Malo que en una de las leyes que ha dicho usted que aprobaron no en la legislatura pasada sino en la anterior se recogía que las ayudas económicas se contemplaban de manera excepcional hasta la progresiva puesta en marcha de los servicios. No pusieron en marcha los servicios cuando estaba usted de Consejera, fueron incapaces de llevarlo adelante y ahora eso lo matizan diciendo que cada persona tiene que elegir.

Me parece importantísimo también que se deroguen las incompatibilidades de ayudas, algo que sí que puso en marcha el Partido Socialista, y que se modifiquen los recortes producidos en las características y cuantías de otras ayudas económicas, porque estamos hablando de dependencia y con esas medidas que se tomaron en la legislatura pasada solo existen dos grupos perjudicados, es decir, las personas en situación de dependencia y aquellas personas cuidadoras de estas personas en dependencia, que son, además, sobre todo mujeres. Es decir, esas medidas, aparte de ahorrar y de hacer perder calidad para las personas en situación de dependencia, iban absolutamente en contra de las políticas de conciliación. Y esas eran medidas que tomó y que puso en marcha el Partido Socialista.

En cuanto al tema de menores, estamos absolutamente de acuerdo en el plan de infancia y familia. Creemos, además, que hay que hablar del modelo de atención a la infancia que queremos y del enfoque que le queramos dar a ese modelo.

En cuanto a vivienda, creemos que es fundamental el plan estratégico de vivienda, un nuevo modelo de la política de vivienda y, sobre todo, lo importante es que tengamos la perspectiva de vivienda como derecho fundamental y no estemos siempre pendientes del ciclo económico.

A la reforma del Servicio Navarro de Empleo por supuesto que le damos la bienvenida. Ese aumento de la pluralidad, la representatividad, es decir, una mayor democratización, y, además, una nueva manera de hacer las políticas, acabando con esas formas de chiringuito que había hasta ahora y potenciando, además, la gestión pública y la estabilidad económica.

En definitiva, estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con las líneas que nos ha marcado el señor Consejero. Somos conscientes de que no tiene un trabajo fácil, ya lo sabíamos, y también sabíamos que el cambio no iba a ser nada fácil, pero difícil no quiere decir que sea imposible y en eso creo que trabajaremos, como ya he dicho, todas las fuerzas que estamos por el cambio. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Fernández de Garaialde andrea. Eta orain, Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldearen izenean, Buil jaunak dauka hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on denoi. Hola a todos y todas. Muchas gracias, Vicepresidente y su equipo por comparecer en esta Comisión.

Tras tantos años con el Gobierno del “no se puede” y tras tantos años en los que la pobreza y la precariedad no han sido prioritarias para la Administración, parece que vamos viendo la luz. El cambio que supone la estructura en la Administración así lo refleja, a nuestro entender.

BORRADOR

A Podemos-Ahal Dugu nos ilusiona profundamente que lo que en anteriores Gobiernos era un departamentillo, el último de la fila, impotente y colapsado, se transforme ahora en una herramienta de esta envergadura.

Abarcar las problemáticas de las personas de forma parcial en pequeños departamentos con protocolos y procedimientos diferentes no ha sido la solución a los problemas con que se encuentra la población. En este sentido, una perspectiva más global que integre los departamentos, mejores los procedimientos y agilice las tramitaciones puede llevarnos a solucionar muchas cuestiones familiares.

Destaco como novedoso y potencialmente positivo el Observatorio de la realidad social, entendiendo que al ser una estructura nueva va a requerir de recursos nuevos también. Este Gobierno del cambio necesita entender cómo se encuentra realmente nuestra población y, sobre todo, en qué afectan o inciden realmente sus políticas en la gente.

Para este Observatorio cuentan con nuestro máximo apoyo. No queremos que nos pase como en su día le ocurrió al Gobierno de Rodríguez Zapatero, que estuvo negando la crisis durante dos años mientras la sociedad se empobrecía. Nos gustaría que en este Observatorio se diera participación de la sociedad civil, que creo que ha quedado nombrado, y que se hiciera un ejercicio de transparencia y los informes se hicieran públicos para toda la población.

Respecto a las medidas de urgencia, entendemos que son coyunturales, que vienen a garantizar por primera vez cuestiones básicas como que nadie pase frío en invierno, y, en este sentido, nos parece muy adecuado que sean las entidades locales, que son las conocedoras de la realidad de sus vecinos, las que valoren la idoneidad y su concesión a las familias a través de la fórmula de ayuda extraordinaria. Sabemos que no es algo nuevo, pero es lo que hay y la situación y el invierno llegan ya.

Como medidas a medio plazo, nos gustaría que se empezara a incidir en las economías que están precarizadas y destacamos aspectos del acuerdo programático como el complemento para el pago de viviendas cuando este abarque un porcentaje elevado de los ingresos familiares y ese complemento de la RIS que incentive el empleo y que dé un poco más de efectivo a las familias.

La división que se hace entre inclusión y protección, para nosotros, es muy importante, porque, ya lo hemos dicho en varias ocasiones, una cuestión de pobreza se resuelve con dinero pero una cuestión de exclusión requiere de un tratamiento diferente. En este sentido, vincular la prestación económica a requerimientos administrativos supone condicionar la supervivencia material de esa familia al acatamiento de las directrices de la Administración. Por lo tanto, que se queden garantizadas las necesidades básicas y, a partir de ahí, se trabaje con las necesidades específicas de cada familia nos parece muy importante.

Destacamos que en Atención Primaria, con la implantación futura de los cuatro programas, se favorezca la dimensión comunitaria. Nos parece fundamental porque necesitamos conectar, revitalizar el tejido asociativo de cada barrio, de cada pueblo, que tan dañado y ensordecido ha sido en los últimos años. Entones, esta dimensión comunitaria es fundamental para canalizar la lucha contra la exclusión social y por los derechos humanos que emana de la sociedad civil.

BORRADOR

Esta lucha, que se traduce en un ejército de voluntarios, voluntarias, asociaciones, comunidades de vecinos, auzolanes, centros de cultura, debe encontrar en nuestra Administración un apoyo constante a su labor social.

Por otro lado, y en cuanto al tema de menores, es intolerable que haya tantos casos graves bloqueados, entendemos que con los menores padeciendo todavía situaciones de maltrato y desprotección, y nos gustaría saber cómo se va resolviendo este tema.

Finalmente, en el tema de vivienda compartimos el objetivo de que esta pase a ser un derecho fundamental. Le pediríamos que en el plan de vivienda se priorice la dispersión de las familias en dificultad social, es decir, que no caigamos en hacer bloques en los que concentremos la dificultad socia de la población. En esta línea, el aumento y la mejora de los requisitos para el tema de la bolsa de alquiler nos parece fundamental, porque es la manera que tenemos de dispersar a las personas que tienen dificultad social y ofrecerles un entorno normalizado que favorezca su inclusión social.

Respecto al Servicio Navarro de Empleo, nosotros tenemos nuestros matices. Desde Podemos somos muy críticos con el concierto y el modelo tripartito. Hay muchas cuestiones que nos gustan, como que en última instancia sea el Gobierno el que decida separar la valoración y la proposición de convenios y convocatorias de quien finalmente se lleva el dinero. Introducir más agentes es positivo, y en todos los pasos que vayan en la dirección de finalmente asumir públicamente la prestación de servicios para los trabajadores por parte de la Administración a nosotros nos va a encontrar.

Para nosotros y nosotras, escuchar este planteamiento de trabajo supone la posibilidad del cambio hacia el rescate de la ciudadanía, hacia la mejora de la convivencia, la recuperación de lo público, e incide, además, en la participación y en la transparencia.

Sabemos que usted va a realizar un magnífico trabajo de reordenación, reorientación y racionalización de los departamentos de prestaciones sociales en su conjunto y que la principal batalla para que esto se lleve a cabo la vamos a tener en la ley de presupuestos. Una ley en la que van a poder contar con nuestro apoyo, visto el planteamiento de trabajo que han realizado. Enhorabuena por un trabajo tan fino en cincuenta y siete días. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, Buil jauna, zuk ere zintzo jokatu duzulako denborarekin. Eta orain, amaitzeko, Izquierda-Ezkerraren aldetik, De Simón andreak dauka hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenido, señor Laparra, bienvenidas también las señoras Manú, Francés y Fernández y bienvenidos también los señores Tuñón y Mauleón. Muchas gracias, señor Laparra, por la exposición que nos acaba de hacer, que para mí ha sido de las más claras y precisas que he visto en este Parlamento, por lo tanto, muchísimas felicidades.

Por todos y todas es conocido que para Izquierda-Ezkerra lo social es una prioridad, diría que es la prioridad. Lo ha sido siempre y lo es más en estos momentos, cuando hay víctimas de esta crisis y de estas políticas económicas y sociales equivocadas que lo están pasando fatal, por lo tanto, para nosotros y nosotras es prioritario el rescate de estas personas, comenzando

BORRADOR

por las que lo están pasando peor y sin olvidar la necesidad que hay de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía en general.

Desde luego, en este sentido, el departamento que usted dirige, señor Laparra, es fundamental, y, bueno, quiero felicitarles a usted y a su equipo en el sentido de que coincidimos en esta cuestión, pero además quiero felicitarles por su trabajo, desde mi punto de vista, muy serio y muy eficaz y por esa visión poliédrica que echaba de menos la señora García Malo, que a mí me ha parecido todo lo contrario, con todos mis respetos, pero mi interpretación y mi valoración es precisamente todo lo contrario, porque lo que ha dado usted hoy es precisamente eso, esa visión poliédrica, esa visión de la necesidad de un análisis y un tratamiento integral de todas las necesidades que sufren las personas y también de la respuesta que se va a realizar. Por lo tanto, en este sentido, le felicito.

Y le felicito también porque ha pasado del análisis a los hechos con una rapidez inaudita. Yo creo que ustedes han sido raudos y veloces en este sentido. Cincuenta y pocos días y ya tenemos hechos concretos; para nosotros y nosotras, es un muy buen comienzo el que se hayan solucionado los problemas más urgentes. Usted lo ha dicho en su intervención. Y es muy importante también, porque esto sí que es una novedad, es una novedad en el Gobierno de Navarra y es una novedad en este Parlamento, que se haya partido de una evaluación exhaustiva y de un análisis de las situaciones de la gente, pero también de un análisis de la situación de todos los ámbitos del departamento que a usted le ha tocado, por nuestra suerte, dirigir, y así ha solucionado los problemas inmediatos de la RIS, de los centros especiales de empleo y todos los expedientes no resueltos que se acaba de encontrar. Por lo tanto, le felicito.

Y ahí están, por otro lado, las medidas de emergencia y una novedad importante, esa gestión municipal que tiene prevista para ellas, pero no solo la gestión sino también la evaluación a la que hacía también mención la señora Medina, y es que la evaluación forma parte de todo su plan, como cualquier plan, como no puede ser de otra manera, y esto es una novedad, porque han hecho evaluación inicial pero tienen ustedes previsto una evaluación del proceso y una evaluación final para poder modificar todos los planes que tiene encima de la mesa. Por lo tanto, para nosotros esto es un paso muy importante y es una garantía de éxito de cualquier plan y proyecto y, por lo tanto, también de los que usted nos acaba de presentar aquí.

Nos ha alegrado esa búsqueda de recursos para la financiación, como han hecho con el tema del empleo social protegido y con la convocatoria de garantía de empleo juvenil.

Y luego le voy a echar alguna flor más, pero se la echo porque se la merece, porque han seguido ustedes a rajatabla el acuerdo programático. Yo no soy muy dada a echar flores, pero cuando las echo es porque realmente considero que se las merece. Claro, nosotros llevamos mucho tiempo, pero sobre todo últimamente, hablando de pan, techo y trabajo y estamos hablando de esa filosofía necesaria, de esa inclusión y de la protección plena de las personas. Por cierto, señora García Malo, tampoco compartimos con ustedes que esta protección plena sea una especie de prestación o de asistencia social, sino que creemos que es un derecho. Las prestaciones sociales son un derecho, el derecho al trabajo es un derecho y es como lo reconoce, además, el señor Laparra en la página 20 cuando habla del compromiso de esta legislatura. Por lo tanto, le felicitamos, y también por esa perspectiva global, integral, que le

BORRADOR

decía antes, por esa evaluación que contempla y porque, además, ha hecho una temporalización priorizando las cuestiones que en estos momentos son más urgentes, que coinciden con las que nosotros y nosotras habíamos diagnosticado.

En relación con la Atención Primaria y la dependencia, nos complace compartir esos elementos y esas prioridades, sobre todo, aligerar los trámites burocráticos, aumentar la intervención directa, porque, para nosotros y nosotras, es muy importante esa intervención directa porque desde lo público se garantiza con mayor medida, si cabe, esa equidad y esa calidad en la prestación, esa visión comunitaria de la atención, y, además, han tenido en cuenta todo lo relativo al acompañamiento.

También nos ha agradado que contemple la atención al menor, a los mayores, a los jóvenes y a otros sectores sociales como son la población inmigrante, la población gitana, y, además, desde un marco de convivencia e interculturalidad que nos hace muchísima falta en esta Comunidad en estos momentos.

Respecto a cooperación al desarrollo, qué le voy a decir, con ese 0,16 en el 2015 que hemos criticado por activa y pasiva y aquellos recursos de cooperación al desarrollo que fueron a otros fines en la legislatura pasada pues también nos alegra.

La reforma del Servicio Navarro de Empleo, creo que ya era hora. Nos ha alegrado también mucho que haya incidido, señor Laparra, en potenciar la gestión pública y la participación de más agentes sociales, sean sindicales o sean de otro tipo, y, sobre todo, esa diferenciación que, desde nuestro punto de vista, es clara y nítida, pero no parece que se contemple en muchas ocasiones, entre lo que es la toma de decisiones y lo que es la gestión.

Y en cuanto a la participación ciudadana, coincido. Yo suelo decir que mucho ruido y pocas nueces. Mucho trámite, mucha agencia, pero de lo que se trata aquí es de trabajar y de que la participación sea efectiva.

Por lo tanto, señor Laparra y personas del equipo que le acompañan, les deseamos muchísima suerte y, desde luego, sepa que en todo lo que tenga que ver con el desarrollo del acuerdo programático que hemos firmado cuatro grupos que estamos aquí presentes y con el desarrollo del plan y del proyecto que nos acaba de presentar y en la persecución del objetivo que usted marcaba en la página 2: recuperar la cohesión social para una nueva sociedad abierta, diversa y plural, ahí nos encontrará, nos encontraremos en todo momento y, desde luego, si tenemos que ser críticos, no hace falta que le diga, ¿verdad?, que lo seremos. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, De Simón andrea. Eta orain, ongi iruditzen baldin bazaizue, kontseilariak ere bere erantzuna ordenatzeko denbora izan dezan, zortzi edo bederatzi minutuetako atsedenaldi bat egingo dugu zazpiak eta bost arte.

> *[Muchas gracias a usted, señora De Simón. Ahora, si les parece, haremos un receso de ocho o nueve minutos, para que el señor Consejero tenga tiempo de ordenar su respuesta, hasta las siete y cinco].*

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 55 minutos.)

BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 5 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on berriro guztioi. Eskubide Sozialetako lehen Batzorde honi amaiera emateko, orain Laparra jaunak dauka hitza, zuen galderei erantzuteko eta bere balorazioak egiteko.

[Buenas tardes de nuevo a todos. Para finalizar esta primera sesión de la Comisión de Derechos Sociales, vamos a dar la palabra al señor Laparra, para que responda a sus preguntas y exponga sus valoraciones].

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias a todas y a todos por las críticas y muchas gracias también por las flores, que también vienen bien y compensan un poco los sinsabores de esta obligación.

Trataré de responder al máximo de cuestiones posibles, con el ánimo de no hacer excesivamente pesada la sesión. A la portavoz del grupo socialista, la señora Medina, quería transmitirle, en primer lugar, mi satisfacción porque coincido prácticamente en una buena parte de las matizaciones, observaciones o comentarios que ha hecho y también mi satisfacción porque ha manifestado que coincidimos en muchos de los objetivos sociales de este Gobierno. Creo que eso es lo esencial y, por tanto, a partir de ahí en todo caso puede haber quizás algunos elementos de diferencia, obviamente en la percepción, legítimos.

De partida, voy a decir una cuestión. No solamente usted, también algunos otros han planteado en sus intervenciones la duda sobre lo que estábamos trabajando. Dicho sea de paso, solamente diré dos cosas, algunas de las órdenes forales que me ha tocado firmar tenían comenzado el expediente hace aproximadamente unos cinco meses. Nosotros tenemos lista para firmar ya la órdenes forales de emergencia en el momento en el que se gestione la disponibilidad presupuestaria, que entiendo y prevemos que va a ser de forma inmediata.

Además, casi dicho de paso y como anécdota, y relativizando siempre la importancia de las cifras, le informaré de que en estos dos meses escasos, además de darle la vuelta a un departamento y organizar una estrategia de departamento creo que bastante novedosa, hemos firmado ochenta órdenes forales y cuatrocientas trece resoluciones firmadas por las direcciones generales, lo que da idea de que, efectivamente, el Gobierno no ha estado parado en este tiempo. Además, hemos desbloqueado otros expedientes, convenios, firmas de convenios con el Imserso, etcétera. Por tanto, en eso, permítanme, pero no puedo estar de acuerdo en que hemos estado parados.

Hay otra cuestión que quería plantear: el debate sobre la renta universal. Yo creo que en esto tenemos que ser bastante sensatos y evitar debates estériles, sobre para no perder el tiempo que nos pagan los contribuyentes. Si la pregunta es si estamos pensando ahora y de manera inmediata poner en marcha algún tipo de prestación o de renta universal para los seiscientos veinte mil habitantes que tiene Navarra, la respuesta es claramente no.

El plan que tenemos en cuanto a la reforma de la RIS es un plan que a mí me parece bastante más sensato y bastante más acorde con las necesidades inmediatas y con las posibilidades del momento. El plan es acometer de forma rápida, inmediata, la reforma, sobre la que estamos trabajando, como ha podido ver, del modelo actual mejorándolo, reconociendo que ha servido

BORRADOR

la última reforma pero, además, con la intención de trabajar en la misma línea y retocar algunos elementos que nos parecen esenciales y que han sido también recogidos en el debate y no voy a insistir en ellos.

La idea es, a partir de ese momento, dejar a la RIS tranquila durante unos años. Se han tomado demasiadas decisiones sobre la renta de inclusión social con muy poco elemento de referencia sobre la realidad empírica, sin prácticamente valoraciones realizadas y con muy pocos datos de los resultados que eso estaba teniendo en la realidad. Por tanto, vamos a dejar a la RIS tranquila durante unos años, vamos a ver cómo evoluciona con la nueva reforma incluida, vamos a ver qué efectos tiene, qué problemas nos plantea y, eso sí, al final de la legislatura y de acuerdo también con el espíritu y los objetivos del acuerdo programático, tenemos la intención de hacer una propuesta tan ambiciosa como nos permita la experiencia de estos años. Esa propuesta de final de legislatura puede tener quizás como elemento de orientación algunos principios de las propuestas de la renta universal, pero no diría yo ahora mismo más que eso.

En cuanto a la ley de dependencia, compartimos la valoración de fondo. Efectivamente, fue una buena ley. Es una pena que no se aseguraran los mecanismos de financiación y no hayamos visto después los efectos y las dificultades que hemos tenido, pero, bueno, entiendo que la política a veces tiene estas cosas y los deseos van más allá de los recursos con los que uno puede contar en un momento determinado.

En cualquier caso, me preguntaba en concreto si es necesaria una nueva ley. Bueno, pues lo veremos, es lo que justamente tendremos que analizar cuando se elabore el plan de dependencia, cuando se analice la implantación y las debilidades de la implantación de la ley de dependencia en Navarra, y, a partir de ahí, ¿para qué nos puede servir la ley? Pues justamente para ampliar derechos de los que inicialmente incluso planteaba como principios la ley inicial pero que después no se han hecho efectivos o para mejorar cuantías o condiciones de acceso que el actual sistema no garantiza. Por tanto, si eso es necesario, efectivamente, habrá una nueva ley. Si estamos en ese tiempo en otro escenario distinto y no es necesario pues, efectivamente, nos aprovecharemos de la normativa estatal en la medida en que eso nos sea útil.

Ha planteado otra cuestión también en cuanto al Servicio Navarro de Empleo y la proporcionalidad. En principio, he planteado esa idea del 10 por ciento, pero tenemos que ser conscientes de que no es más que una propuesta de una de las tres partes que conforman el Servicio Navarro de Empleo. Estamos hablando de una reforma de estatutos que tendrá que ser acordada por el propio consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo, y, además, queremos que sea pactada y acordada también por otras organizaciones con las que estamos hablando, en concreto, con organizaciones sindicales y empresariales que ahora no están en el consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo. Por tanto, ¿cómo habrá de definirse la proporcionalidad? Bueno, en el caso de los sindicatos, parece razonable la representatividad en las elecciones de delegado, ¿hasta dónde y cómo?, tendrán que ponerse de acuerdo los agentes sociales, y en el caso de los empresarios, exactamente igual. Los indicadores, obviamente, tendrán que ser distintos, porque ahí no hay elecciones de delegados. Por tanto,

BORRADOR

también tendremos que plantear propuestas, pero, en cualquier caso, lo que sí me parece importante es el principio: la proporcionalidad.

Respecto de la intervención de la señora García Malo, hay alguna cuestión que quiero resaltar de partida. A la oferta de colaboración, de diálogo y de consenso no seré yo el que me oponga. Bienvenida, creo que, además, es importante. Yo creo que el ámbito de lo social es un ámbito en el que hay espacio para las diferencias legítimas, espacio que tiene que ver, obviamente, con la diversidad ideológica pero también hay un espacio muy notable para el consenso sobre algunos principios muy básicos y sobre algunos compromisos muy básicos que estaría bien que no se tocaran incluso si alguna vez hay cambio político. Por tanto, bienvenido sea ese esfuerzo y seguro que hay cosas que también pueden aportar.

En cuanto a las demás cuestiones que ha planteado, mire usted, en el tema de los servicios y de las prestaciones a mí me parece que no se pueden hacer trampas. En cualquier caso, la respuesta a la pregunta que planteaba es muy clara. Decía: ¿va a respetar la capacidad de elección? Sí, pero tendría que hacer primero una reflexión. Usted sabe muy bien que a la hora de decidir entre una opción y otra la decisión depende de las opciones que se les dé a los usuarios y de las condiciones en las que se les den esas opciones. Y, efectivamente, en la opción entre servicios y prestaciones económicas, ahora mismo hay un problema notable en cuanto a las condiciones y la calidad y lo que le resuelven los servicios, es decir, la forma en la que se está ofreciendo, qué es lo que se está ofreciendo realmente en los servicios a los ciudadanos. Y a mí me parece, y le pongo un ejemplo, que los servicios de atención a domicilio, por ejemplo, no están siendo elegidos por muchas personas que atienden al sistema de la dependencia. Nos tendríamos que cuestionar qué es lo que le pasa a nuestro servicio de atención a domicilio que no sirve a las necesidades de los dependientes. Creo que tenemos que pensar justamente en la línea de lo que planteaba, que en la Atención Primaria hay que dar respuestas de primera instancia a las necesidades de los ciudadanos, efectivamente, tendremos que hacer una reflexión de qué es lo que se le está ofreciendo desde los servicios y en qué condiciones. Y a mí me gustaría ofrecerles algo tan bueno que la gente eligiese eso y no el dinero, porque que la ciudadanía haga eso será un elemento positivo para todos, un elemento que creará empleo, creará riqueza y, además, creará garantías de que las personas están correctamente atendidas. Pero esas son las condiciones y la línea en la que queremos trabajar. Efectivamente, respetaremos la libertad individual, pero trataremos de poner las condiciones para que los ciudadanos opten por las opciones más convenientes para el conjunto de la ciudadanía, para el conjunto de la sociedad.

Por cierto, esto que tanto les preocupa en la dependencia, me gustaría que también lo aplicaran al ámbito de la exclusión, porque ahí la libertad de elección muchas veces se olvida y la lógica de tratamiento de la exclusión muchas veces ha sido más la lógica de penalizar que la lógica de elegir y de respetar las decisiones de los ciudadanos. Por tanto, también en el ámbito de la exclusión tendríamos que hacer un esfuerzo por entender las decisiones de las personas y por qué los ciudadanos hacen unas cosas y no hacen otras.

Planteaba también una cuestión muy concreta sobre el tema del Observatorio de empleo y el Observatorio para la realidad social y planteaba una posible comparecencia. Encantado de volver aquí y estar con todos ustedes, pero quizá nos la podemos ahorrar, la respuesta es muy

BORRADOR

sencilla: el Observatorio de empleo se va a integrar en el Observatorio para la realidad social. Si se hubiese leído el decreto en el que se reordena el departamento, habría visto muy claramente que tiene competencias en investigación, en planificación y evaluación en materia de empleo, también en materia de vivienda, y, efectivamente, a partir de ahí, el Observatorio se integra en el Observatorio de la realidad social.

Me satisface que le preocupe la duplicidad de servicios, y en eso, efectivamente, si algo detecta, avísenos, que lo corregiremos lo antes posible. Pero yo me preocuparía también de la ausencia de servicios, y eso quizá le ha preocupado poco. Le recuerdo en este sentido, perdóneme que se lo recuerde, pero no me queda más remedio, que fue usted la que se jactó de que justamente en servicios sociales se iba a eliminar la partida para investigación social, cuando era Consejera en el departamento. Me parece un error, y posiblemente a partir de ahí se explica que el sistema de servicios sociales haya andado, si me permite la expresión, como pollo sin cabeza a veces en las respuestas a las nuevas necesidades que tiene la crisis. Por tanto, creo que es un elemento de reflexión y justamente a partir de ahí nos parece estrictamente necesario volver a retomar este elemento también de la responsabilidad social.

En relación con la suficiencia o insuficiencia de las medidas de respuesta y de las medidas emergencia que hemos sido capaces de poner en marcha, he planteado de partida que nos hubiese gustado ser mucho más ambiciosos. Y he planteado también de partida que las limitaciones de tiempo y las limitaciones presupuestarias nos han constreñido bastante la capacidad de elegir. Ahora bien, no me queda más remedio que decirle que la convocatoria de empleo juvenil, que reforzamos con setecientos mil euros, supone multiplicar por tres lo que ustedes habían previsto. Si les parece tan poco, ¿por qué no lo hicieron antes?

La convocatoria de ayudas extraordinarias supone aumentar un 70 por ciento todo lo que estaba previsto para el año 2015, y lo vamos a gastar en cuatro meses, y aumentamos un 70 por ciento, ¿por qué no lo hicieron ustedes antes?

Por el contrario, lo que nos dejaron fue un déficit de cuatrocientos mil euros en los servicios sociales de base que, en otras cosas, les limita bastante la posibilidad de gestionar y de ejecutar esto notablemente y que vamos a tratar de corregirlo también y de pagárselo en fecha porque me parece que el Gobierno de Navarra tiene que pagar adecuadamente a los Ayuntamientos por los servicios que realiza.

Por tanto, entienda que discrepe en algunas de las cuestiones y observaciones que ha hecho a este respecto.

En respuesta a la intervención de la señora Beltrán, tenía cuatro cosas que me parece importante contestar. Evidentemente, una es respecto a los presupuestos para todos estos planes. Hombre, yo entendía que el presupuesto iba después del plan, no antes, no me pida usted ahora que le avance cuánto cuesta cada plan porque tendremos que esperar a saber qué es lo que queremos hacer.

Efectivamente, y creo que también ha aparecido en el debate, los ritmos, las prioridades y las dotaciones de todos estos planes se harán de acuerdo a la evolución de las circunstancias, de la disponibilidad presupuestaria y de las necesidades, pero créame que va a notar las

BORRADOR

prioridades en el presupuesto de 2016, por tanto, también en la medida de lo que sea disponible.

En este sentido, quiero hacer notar una cuestión. A diferencia de en otras ocasiones, por ejemplo, las necesidades presupuestarias para complementar la renta de inclusión social, en esta ocasión se han aportado de una forma muy sustanciosa por otros departamentos, es decir, el compromiso social no es solamente de este departamento, es un compromiso del conjunto del Gobierno. Por tanto, también espero que, efectivamente, y con el apoyo además expresado por todos los grupos y que agradezco enormemente, la actividad y el compromiso social de Navarra, espero que eso se refleje también en el debate parlamentario y en las decisiones que corresponden a este Parlamento.

No tenga ninguna duda de que la territorialidad y las prioridades territoriales están muy claras en el Gobierno con carácter general y en este departamento en particular, entre otras cosas, porque creo humildemente que contribuimos a situar ese punto en el orden del día y en la agenda política.

Quizás no he sido suficientemente explícito, pero aprovecho para reforzarlo ahora, pero cuando hablábamos del Servicio Navarro de Empleo y cuando hablábamos de servicios sociales hablábamos de las oficinas, hablábamos de los servicios sociales de base, y, efectivamente, lo que queremos es que en cada sitio se trabaje de acuerdo a las necesidades de cada territorio y de acuerdo a las prioridades de cada territorio.

Estamos trabajando también en incorporar en los mecanismos de financiación de los servicios sociales de base, del conjunto de los servicios de este departamento, criterios que respondan más a la distribución de las necesidades en cada comarca, algo que a veces se ha hecho demasiado por criterios de distribución per cápita, que ahora mismo entiendo que no son absolutamente adecuados.

Otra cuestión que me parece especialmente relevante es, efectivamente, la cuestión de la pobreza infantil. Me ponía el ejemplo del Gobierno del PP y los comedores. Muy poco afortunado, francamente. No me había enterado yo de que había cambio de gobierno en Madrid, en la comunidad autónoma, en el Ayuntamiento sí, pero en la comunidad autónoma creo que no ha habido cambio de gobierno en lo que yo conozco, por tanto, la primera pregunta es: no sé por qué tuvo que esperar a que hubiese un cambio de Gobierno para que empezaran a implementarse medidas contra la pobreza infantil en Madrid. Y aún le diría más, hay una diferencia sustancial entre Madrid y Navarra, y es que aquí, gracias a la colaboración de diversos grupos políticos, tenemos un sistema de rentas mínimas infinitamente mejor que el de la Comunidad de Madrid. Y creo que eso es un elemento y un logro social de toda la sociedad navarra al que han contribuido muchos de los grupos. Quizás aquí no es tan malo porque no ha estado con la responsabilidad del Partido Popular. Porque en Madrid se lo dejaron deteriorar, viene deteriorándose desde el año 2000, y ahora mismo es un programa que, efectivamente, no tiene ninguna capacidad de garantizar que los recursos más básicos llegan a las familias con niños de la Comunidad de Madrid.

La respuesta del colegio, la respuesta del comedor escolar, estoy convencido de que en una situación como en Navarra posiblemente no hubiese sido la más adecuada. Y si más allá de

BORRADOR

algún titular un poco más espectacular hablase sinceramente y con profundidad con las entidades sociales, seguramente habría captado la preocupación por algunos de los elementos de esa opción, por ejemplo, los enormes efectos estigmatizantes de ver que unos niños del barrio van a comer al colegio en verano y otros se quedan en su casa porque tienen comida. A mí me parece que es tremendamente preocupante que sigan planteando este tipo de cuestiones o de propuestas demagógicas en este Parlamento.

En respuesta a la intervención de la señora Aranburu, quería decir que agradezco especialmente el planteamiento sobre los plazos y los ritmos del acuerdo de gobierno, porque no nos transmita a los responsables más estrés del estrictamente necesario. Creo que, efectivamente, es un elemento de realismo y también un elemento de viabilidad política, social y económica.

En este sentido, tengo que decir que por parte del Gobierno y por parte también específicamente de este departamento, hay un compromiso férreo de seguir trabajando con los cuatro grupos que han apoyado la configuración de este Gobierno justamente en la gestión del acuerdo, en la concreción del acuerdo, en la concreción de los plazos, en la concreción de las medidas, y estamos abiertos también a las aportaciones de otros grupos en la medida en que lo consideren oportuno para valorar la mejor forma de hacer efectivo lo que sí que nos parece que es importante, los principios y los objetivos que hemos compartido y que tanta expectación y tanta ilusión han despertado en el conjunto en la ciudadanía.

A la intervención de la señora Fernández de Garaialde quería contestar también agradeciendo enormemente su disponibilidad y sus comentarios positivos. También, por supuesto, agradeciendo de antemano las críticas que puedan ir haciendo porque entendemos que serán constructivas y nos ayudarán también a mejorar las propuestas iniciales que podamos hacer. Nos veremos, seguro, y concretaremos en qué se canaliza esa prioridad por la prevención yo diría en todos los ámbitos que corresponden a este departamento, además de otros.

Respecto de la reforma del Servicio Navarro de Empleo, agradezco también que entiendan la línea esencial de mantenimiento de lo positivo y de reforma de los elementos que hay que revisar.

Y respecto de los convenios, quería aclarar una cuestión. Hay una diversidad notable de convenios, una buena parte responde a actividad de formación, de orientación por diversos agentes aunque muy concentrados en tres grandes gestores, pero, en cualquier caso, la línea en la que estamos trabajando es la siguiente. En primer lugar, estamos valorando la utilidad de la actividad en sí misma. En segundo lugar, los técnicos del Servicio Navarro de Empleo están valorando la forma en la que se ha ejecutado y hasta qué punto se han conseguido los objetivos y se ha hecho de una forma razonable y adecuada el desarrollo de los proyectos. En tercer lugar, en la línea que anunciaba y que ahora desarrollo un poco, estamos valorando qué argumentos de interés general hay, si es que los hay, para que sean las entidades gestoras –las que lo son– las adjudicatarias de estos convenios nominales. Y estos argumentos pueden ser la existencia de una infraestructura que no existe en otro sitio, la existencia de determinado ámbito de especialización que no es fácil encontrar por ahí, la aportación de financiación o de cofinanciación a partir de otros recursos, la existencia de proyectos europeos que también traen financiación, entiendo que todo eso son elementos de interés público y que pueden,

BORRADOR

efectivamente, argumentar que sean determinados convenios gestionados por determinadas entidades.

Y, a partir de ahí, la propuesta que tenemos que valorar y que hemos pedido a los técnicos justamente es que se divida en tres escenarios. Posiblemente, hay algunos convenios en los que no hay ninguno de estos argumentos y podemos pensar en que es mejor gestionarlo de otra forma, o bien por servicios públicos o bien sacarlos a la concurrencia pública por otro tipo de entidades o más abiertos a otro tipo de opciones de gestión.

Puede haber, en sentido contrario, algunos convenios, y sabemos que los hay, con una justificación detrás muy sólida de por qué están gestionándose por quien lo hace, y en ese caso entendemos que habrá que mantenerlos. Y entre medio posiblemente estamos viendo, también en la línea de la primera información que nos llega, que habrá también algunos convenios que a lo mejor no está justificado que sean gestionados por quien lo son pero que ahora mismo no tenemos recambio. Y, en cualquier caso, también nos preocupa mucho el resultado final de esta revisión. Evidentemente, lo que no puede ser es que los desempleados se queden sin formación o sin orientación y la ciudadanía sin políticas de empleo en su conjunto.

Por tanto, ese elemento también de tranquilidad en la revisión y de sosiego en la toma de decisiones en este ámbito me parece especialmente relevante y en esa línea estamos trabajando.

Me anuncia la Presidenta que andamos mal de tiempo. En cualquier caso, quería plantear una cuestión que ha aparecido reiteradamente y que manifestaba también el señor Buil respecto al tema de los casos graves en materia de infancia. Efectivamente, los técnicos están valorando algunas alternativas, sobre todo en el proceso de orientación, y estamos valorando la viabilidad de algunos cambios para ver si eso puede ser una vía de solución, muy coyuntural, pero, en cualquier caso, tenemos que tener muy presente que esta saturación de casos graves en materia de menores se debe de una forma muy sustancial a la falta de profesionales y a la falta de recursos asistenciales y eso es muy difícil de improvisar en este momento. Desde luego, es imposible dar una solución en treinta días.

A partir de ahí, vamos a tratar de darle una respuesta lo más rápida posible porque, efectivamente, si lo he sacado aquí es porque es un tema que nos preocupa muy especialmente.

Los elementos de encuentro que planteaba la señora De Simón también son de agradecer. Lamento no poder extenderme un poco más en estos comentarios, pero creo que he agotado el tiempo y lamento también no haber sido ecuánime en la distribución de los tiempos de atención a cada uno de los grupos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Beltrán andrea hartu nahi du hitza. Ez dakit bigarren txanda eskatzeko asmoa daukan, hala adierazi dit keinuz. Bigarren txanda eskatzeko asmoa omen daukazu? Nik ez daukat problemarik pare bat minutuz hitz egiteko baldin bada eta bigarren erronda oso bat irekitzen ez baldin bada. Bestela, iruditzen zait kontseilariak bere iritzia eman duela gai jakin baten inguruan, departamentuak egin duen bidea azaldu duela, eta gai zehatza

BORRADOR

baldin bada, galdera baten bidez edo beste modu batean ere galdetzen ahal diozula. Bestela, gehienez ere minutu eta erdiko edo bi minutuko interbentzioa baldin bada, eta beste bozeramaileek asmorik ez baldin badaukate errondarekin jarraitzeko. Ongi iruditzen baldin bazaizu, la señora Beltrán tiene un pequeño turno de palabra para matizar alguna cuestión a la que usted luego podrá contestar.

[La señora Beltrán desea intervenir. No sé si tiene intención de pedir un segundo turno, parece que así me lo ha expresado por gestos. ¿Tiene intención de solicitar un segundo turno? No tengo problema en darle la palabra si es para una intervención de un par de minutos y si ello no supone que se abra una segunda ronda de intervenciones. Creo que el señor Consejero ha dado ya su opinión sobre este tema concreto, ha explicado lo que ha hecho el Departamento. Si lo que quiere es hacer una pregunta concreta, puede hacerlo a través de una pregunta o de otro modo. Le doy la palabra si es para una intervención de minuto y medio o dos minutos como máximo y si el resto de portavoces no muestran intención de abrir una segunda ronda de intervenciones. Si le parece bien, la señora Beltrán tiene un pequeño turno de palabra para matizar alguna cuestión a la que usted luego podrá contestar].

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Ni dos minutos. Le quería decir al señor Laparra que aquí ha visto en los grupos de la oposición, los que no sustentan al Gobierno, que le hemos tendido la mano. Hemos tenido una actitud que se ha visto por parte de los tres absolutamente dialogante, sin embargo, a usted, con la seriedad, el rigor y la credibilidad con que ha hecho su primera intervención, en la réplica, la verdad es que se le ha visto un cariz político que no nos esperábamos. Tanto que dice la Presidenta que este es un Gobierno de técnicos, pues no, usted aquí ha sacado bien la patita política. Nada más. Gracias.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Una aclaración, que creo que la he hecho, pero por si no ha quedado suficientemente claro. La voluntad de este Gobierno y de este departamento en concreto es, efectivamente, tratar de hablar con todos y tender la mano. Así lo he expresado varias veces en mi intervención y lo reitero aquí con carácter general para todos los grupos.

A partir de ahí, efectivamente, otra cosa es que en el debate se planteen algunas cuestiones que no pueden quedar sin respuesta, y a lo mejor hay que plantearse si se deberían haber dicho, pero no he sido yo el que ha planteado el debate, han sido ustedes en algunas cuestiones y me ha parecido importante contestarlas porque me parece que hay argumentos muy sólidos para la respuesta.

Evidentemente, que seamos técnicos en nuestro origen no quita para que tengamos un claro compromiso con el progreso social y con el objetivo de este Gobierno, y obviamente sería muy difícil de entender que un Vicepresidente del Gobierno no es político en este momento. Eso no quiere decir que no sea de ningún partido, que no lo es, pero, efectivamente, político, creo que no me queda más remedio que asumir que lo soy. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Laparra jauna. ¿Quiere intervenir, señora García Malo? Por eso he preguntado antes. Yo pensaba que la señora Beltrán iba a preguntar por un tema muy puntual, por el que ha hecho un gesto. La intervención de la señora Beltrán ha sido

BORRADOR

muy general. Por tanto, para replicar constantemente... De momento, las segundas rondas hoy yo creo que se cierran. Señora García Malo, tiene un minuto.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Solo una pregunta que se ha quedado sin contestar y me parece importante. Al final, ha dicho usted que el compromiso de esta legislatura era favorecer unos recursos mínimos. ¿Está hablando usted para las 41.700 personas que están en situación de desempleo? Solo esa pregunta que había quedado sin contestar. Gracias.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Creo que será consciente de que dentro de los desempleados hay desempleados que no tienen ningún ingreso y hay desempleados que tienen ingresos. No sé si lo que está proponiendo es que les tratemos a todos igual.

Efectivamente, la virtud que tienen las rentas mínimas es que tratan de adecuarse mejor a las necesidades de cada situación y de cada familia. Por tanto, los ingresos mínimos se garantizan a todas las personas independientemente de su situación respecto del mercado de trabajo. De lo que dependen es justamente de su situación de ingresos. Por tanto, habrá desempleados, y los hay ya, que están en las rentas de inclusión y hay otros desempleados que porque tienen otro tipo de recursos no tendrán que tener una renta de inclusión, pero, evidentemente, con lo que sí van a contar es con todos los servicios de empleo en el apoyo para que puedan conseguir un trabajo, que es lo que nos interesa a todos, y con todos los recursos formativos, de orientación en toda esa línea, y también con los servicios sociales en la medida en que lo necesiten. Pero, insisto, hay que trabajar en la inserción de los parados en el mercado de trabajo y tratar de garantizar a las personas que no tienen dinero unos ingresos mínimos. Hay un elemento de confluencia, pero lo que hay que ver es justamente cada una de las situaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Laparra jauna. Por parte de esta Presidenta sí que me gustaría hacer una matización. Quiero mostrar cierta pena por el malestar que, al parecer, genera a algunos o algunas portavoces la libertad de elección que tanto predican ustedes en otros ámbitos, libertad de elección de un idioma propio de esta Comunidad, y oficial por cierto, que en eso también tenemos libertad de elección. Y quería aprovechar para dar las gracias al excelente servicio de traducción que tenemos en esta Cámara y animarles, desde luego, a valorar su trabajo, a aprovechar su trabajo y a respetar, como digo, la libertad de elección de esta Presidenta para utilizar un idioma que en esta Comunidad es oficial.

Por tanto, con esta matización, quiero agradecer al señor Laparra y a todo su equipo la intervención de hoy y el trabajo que han realizado ustedes a lo largo de esta tarde. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 42 minutos.)

BORRADOR